



RELACIÓN DE ACTOS Y ACUERDOS DEL CONSEJO DE GOBIERNO CELEBRADO EL DÍA VEINTIOCHO DE ABRIL DE DOS MIL DIEZ.

ACTO 2/CG 28-4-10, por el que la Sra. Secretaria General de la Universidad y del Consejo de Gobierno, de conformidad con lo establecido en el artículo 25 del Reglamento de Funcionamiento del Consejo de Gobierno, comunica la aprobación del acta de la sesión del Consejo de Gobierno celebrada el día 23 de marzo de 2010.

ACTO 3/CG 28-4-10, por el que de conformidad con lo establecido en el artículo 13.1.m) del EUS, el Sr. Rector da conocimiento al Consejo de Gobierno de los ceses y nombramientos siguientes:

EQUIPO DE GOBIERNO: Cese de la Profesora Doctora Fátima Chacón Borrego, como Secretaria del Instituto de Ciencias de la Educación; nombramiento de la Profesora Doctora Ana María Montero Pedrera, como Secretaria del Instituto de Ciencias de la Educación.

CENTROS: Cese del Profesor Doctor Francisco Sierra Caballero, como Decano de la Facultad de Comunicación; nombramiento del Profesor Doctor Antonio Checa Godoy, como Decano de la Facultad de Comunicación; cese de la Profesora Doctora Esther Inmaculada Rodríguez Vidales, como Vicedecana de Relaciones Internacionales y Estudiantes de la Facultad de Ciencias de la Educación; nombramiento del Profesor Doctor Francis Ries, como Vicedecano de Relaciones Internacionales y Estudiantes de la Facultad de Ciencias de la Educación.

DEPARTAMENTOS: Cese del Profesor Doctor Alfredo Navarro Robles, como Director del Departamento de Ingeniería Mecánica y de los Materiales; nombramiento del Profesor Doctor Alfredo Navarro Robles, como Director del Departamento de Ingeniería Mecánica y de los Materiales; cese del Profesor Doctor Antonio Zambrana Lara, como Director del Departamento de Pintura; nombramiento del Profesor Doctor Antonio Zambrana Lara, como Director del Departamento de Pintura; cese del Profesor Doctor José María Ribas Alba, como Director del Departamento de Ciencias Jurídicas Básicas (Derecho Romano, Historia del Derecho y Derecho Eclesiástico del Estado); nombramiento del Profesor Doctor José María Ribas Alba, como Director del Departamento de Ciencias Jurídicas Básicas (Derecho Romano, Historia del Derecho y Derecho Eclesiástico del Estado).

ACUERDO 4.1/CG 28-4-10, por el que de conformidad con la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril de 2007, el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, el artículo 13.1.d) del EUS, y demás disposiciones vigentes, previo informe favorable de la Comisión Académica, se conviene, por 34 votos a favor, 0 en contra y 4 abstenciones, aprobar la Memoria de verificación para la implantación del siguiente Título de Grado en los términos del documento anexo (Anexo I).

Grado en Ingeniería Civil

Procede la remisión del presente acuerdo para su informe al Consejo Social, a la Consejería de Economía, Innovación y Ciencia, así como al Consejo de Universidades.

ACUERDO 4.2/CG 28-4-10, por el que de conformidad con la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril de 2007, el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, el artículo 13.1.d) del EUS, y demás disposiciones vigentes, previo informe favorable de la



Comisión Académica, se conviene, por asentimiento, aprobar la Memoria de verificación para la implantación del siguiente Máster Interuniversitario en los términos del documento anexo (Anexo II).

Máster Interuniversitario en Estructura y Función de Proteínas

Procede la remisión del presente acuerdo para su informe al Consejo Social, a la Consejería de Economía, Innovación y Ciencia, así como al Consejo de Universidades.

ACUERDO 4.3/CG 28-4-10, por el que de conformidad con el artículo 25.2 del EUS, se conviene, por asentimiento, acordar las nuevas denominaciones para los siguientes Centros: Escuela Técnica Superior de Arquitectura por Escuela Técnica Superior de Arquitectura; Escuela Técnica Superior de Ingenieros por Escuela Superior de Ingeniería; Escuela Técnica Superior de Ingeniería Informática por Escuela Superior de Ingeniería Informática; Escuela Universitaria de Ciencias de la Salud por Facultad de Enfermería, Fisioterapia y Podología; Escuela Universitaria de Estudios Empresariales por Facultad de Turismo y Finanzas; Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Agrícola por Escuela Superior de Ingeniería Agronómica; Escuela Universitaria de Arquitectura Técnica por Escuela Superior de Ingeniería de Edificación; y Escuela Universitaria Politécnica por Escuela Politécnica Superior.

Procede la remisión del presente acuerdo para su informe al Consejo Social, a la Consejería de Economía, Innovación y Ciencia, así como a la Conferencia General de Política Universitaria.

ACTO 0.1/CG 28-4-10, por el que la Secretaria General se ausenta de la sesión.

ACUERDO 5.1.1/CG 28-4-10, por el que de conformidad con el artículo 80.3 del EUS, a la vista de la propuesta e informe favorable del Departamento y comprobada la cumplimentación de todos los trámites y requisitos exigibles, previo informe favorable de la Comisión Académica y a propuesta de ésta, se conviene, por asentimiento, la concesión de licencia septenal a D^a. María Antonia Carmona Ruiz, Profesora Titular de Universidad, adscrita al Departamento de Historia Medieval y Ciencias y Técnicas Historiográficas, desde el 1 de octubre de 2010 hasta el 30 de septiembre de 2011.

ACUERDO 5.1.2/CG 28-4-10, por el que de conformidad con el artículo 80.3 del EUS, a la vista de la propuesta e informe favorable del Departamento y comprobada la cumplimentación de todos los trámites y requisitos exigibles, previo informe favorable de la Comisión Académica y a propuesta de ésta, se conviene, por asentimiento, la concesión de licencia septenal a D. Carlos Granado Lorenzo, Catedrático de Universidad, adscrito al Departamento de Biología Vegetal y Ecología, desde el 1 de octubre de 2010 hasta el 30 de septiembre de 2011.

ACUERDO 5.1.3/CG 28-4-10, por el que de conformidad con el artículo 80.3 del EUS, a la vista de la propuesta e informe favorable del Departamento y comprobada la cumplimentación de todos los trámites y requisitos exigibles, previo informe favorable de la Comisión Académica y a propuesta de ésta, se conviene, por asentimiento, la concesión de licencia septenal a D. Fernando Cándido Magallanes Latas, Profesor Titular de Universidad, adscrito al Departamento de Filología Alemana, desde el 1 de octubre de 2010 hasta el 30 de septiembre de 2011.

ACUERDO 5.1.4/CG 28-4-10, por el que de conformidad con el artículo 80.3 del EUS, a la vista de la propuesta e informe favorable del Departamento y comprobada la cumplimentación de todos los trámites y requisitos exigibles, previo informe favorable de la Comisión Académica y a propuesta de



ésta, se conviene, por asentimiento, la concesión de licencia septenal a D. Miguel Ternero Rodríguez, Catedrático de Universidad, adscrito al Departamento de Química Analítica, desde el 1 de octubre de 2010 hasta el 30 de septiembre de 2011.

ACUERDO 5.1.5/CG 28-4-10, por el que de conformidad con el artículo 80.3 del EUS, a la vista de la propuesta e informe favorable del Departamento y comprobada la cumplimentación de todos los trámites y requisitos exigibles, previo informe favorable de la Comisión Académica y a propuesta de ésta, se conviene, por asentimiento, la concesión de licencia septenal a D. Manuel Valera Mac-kay, Profesor Titular de Universidad, adscrito al Departamento de Farmacia y Tecnología Farmacéutica, desde el 1 de octubre de 2010 hasta el 30 de septiembre de 2011.

ACUERDO 5.2/CG 28-4-10, por el que de conformidad con el artículo 6 del RD 898/1985, de 30 de abril, previos informes favorables del Departamento de Cirugía, del Servicio de Gestión de Personal Docente y a solicitud del interesado, previo informe favorable de la Comisión Académica y a propuesta de ésta, se conviene, por asentimiento, tramitar petición de prórroga a la Universidad de Córdoba, desde el 1 de octubre de 2010 hasta el 30 de septiembre de 2011, de la Comisión de Servicios de D. Francisco Javier Padillo Ruiz, Profesor Titular de Universidad (plaza vinculada), para la Universidad de Sevilla, a la que corresponderá la retribución de dicho profesor, y en la que tendrá destino en el Departamento señalado.

ACUERDO 5.3/CG 28-4-10, por el que de conformidad con los artículos 13.1.i), 85 y 88 del EUS, y la Disposición final primera de la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, previo informe favorable de la Comisión Académica y a propuesta de ésta, se conviene, por asentimiento, aprobar la propuesta de dotación de plazas de profesorado por promoción y las correspondientes comisiones juzgadoras, que se relacionan en documento anexo (Anexo III).

ACTO 0.2/CG 28-4-10, por el que la Secretaria General se incorpora a la sesión.

ACUERDO 5.4.1/CG 28-4-10, por el que de conformidad con lo establecido en el artículo 54 bis de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley 4/2007, de 12 de abril, y en el artículo 92 del EUS, previa evaluación positiva por parte de la Agencia Andaluza de Evaluación de la Calidad y Acreditación Universitaria, por iniciativa del Departamento de Pintura y previo informe favorable de la Comisión Académica, se conviene, por asentimiento, aprobar el nombramiento como Profesor Emérito del Doctor Francisco Arquillo Torres, con efectos del 1 de octubre de 2010.

ACUERDO 5.4.2/CG 28-4-10, por el que de conformidad con lo establecido en el artículo 54 bis de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley 4/2007, de 12 de abril, y en el artículo 92 del EUS, previa evaluación positiva por parte de la Agencia Andaluza de Evaluación de la Calidad y Acreditación Universitaria, por iniciativa del Departamento de Escultura e Historia de las Artes Plásticas y previo informe favorable de la Comisión Académica, se conviene, por asentimiento, aprobar el nombramiento como Profesor Emérito del Doctor Miguel Fuentes del Olmo, con efectos del 1 de octubre de 2010.

ACUERDO 5.4.3/CG 28-4-10, por el que de conformidad con lo establecido en el artículo 54 bis de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley 4/2007, de 12 de abril, y en el artículo 92 del EUS, previa evaluación positiva por parte de la Agencia Andaluza de



Evaluación de la Calidad y Acreditación Universitaria, por iniciativa del Departamento de Historia del Arte y previo informe favorable de la Comisión Académica, se conviene, por asentimiento, aprobar el nombramiento como Profesor Emérito del Doctor Emilio Gómez Piñol, con efectos del 1 de octubre de 2010.

ACUERDO 5.4.4/CG 28-4-10, por el que de conformidad con lo establecido en el artículo 54 bis de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley 4/2007, de 12 de abril, y en el artículo 92 del EUS, previa evaluación positiva por parte de la Agencia Andaluza de Evaluación de la Calidad y Acreditación Universitaria, por iniciativa del Departamento de Metafísica y Corrientes Actuales de la Filosofía, Ética y Filosofía Política y previo informe favorable de la Comisión Académica, se conviene, por asentimiento, aprobar el nombramiento como Profesor Emérito del Doctor José Luis López López, con efectos del 1 de octubre de 2010.

ACUERDO 5.4.5/CG 28-4-10, por el que de conformidad con lo establecido en el artículo 54 bis de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley 4/2007, de 12 de abril, y en el artículo 92 del EUS, previa evaluación positiva por parte de la Agencia Andaluza de Evaluación de la Calidad y Acreditación Universitaria, por iniciativa del Departamento de Construcciones Arquitectónicas II y previo informe favorable de la Comisión Académica, se conviene, por asentimiento, aprobar el nombramiento como Profesor Emérito del Doctor Antonio Ramírez de Arellano Agudo, con efectos del 1 de octubre de 2010.

ACTO 5.5/CG 28-4-10, por el que el Consejo de Gobierno toma conocimiento del Informe sobre la actuación de la Inspección de Servicios Docentes durante el curso 2008-2009, que se anexa (Anexo IV).

ACUERDO 6.1.1/CG 28-4-10, por el que de conformidad con los artículos 13.1.j) y 52.4 del EUS, y previo informe favorable de la Comisión Académica (Acuerdo 4.1/CA 27-4-10), se conviene, por 27 votos a favor, 4 en contra y una abstención, aprobar la oferta de plazas para estudiantes de nuevo ingreso para el curso 2010-2011 en los diferentes Centros y Títulos de Grado y Segundos Ciclos de la Universidad de Sevilla en los términos del documento que se anexa (Anexo V).

ACUERDO 6.1.2/CG 28-4-10, por el que de conformidad con los artículos 13.1.j) y 52.4 del EUS, y previo informe favorable de la Comisión Académica (Acuerdo 4.1/CA 27-4-10), se conviene, por asentimiento, aprobar la oferta de plazas para estudiantes de nuevo ingreso para el curso 2010-2011 en los diferentes Centros y Títulos de Máster Universitario de la Universidad de Sevilla en los términos del documento que se anexa (Anexo VI).

ACUERDO 7.1/CG 28-4-10, por el que con arreglo a los artículos 13.1.e) y 43 del EUS y al apartado 1.3 de la Normativa de Matriculación del Instituto de Idiomas (Acuerdo 5.1/JG 28.VI.96, modificada por Acuerdos 5.2.1, 5.2.2 y 5.2.4/JG 15.VII.98), y previo informe favorable de la Comisión Académica, se conviene, por asentimiento, aprobar la oferta de plazas de nuevo ingreso en matrícula oficial en el Instituto de Idiomas para el Curso 2010-2011 en las enseñanzas propias de los idiomas Inglés, Francés, Alemán, Italiano, Portugués, Japonés, Árabe, Ruso, Griego y Chino, y del curso Iniciación al Inglés, en los términos del documento anexo (Anexo VII).

ACUERDO 8.1/CG 28-4-10, por el que se conviene, por asentimiento, autorizar la incorporación de la Universidad de Sevilla al Patronato de la Fundación HABITEC.



En consecuencia, procede el traslado del presente Acuerdo al Consejo Social y a la Consejería de Hacienda y Administración Pública.

ACUERDO 9/CG 28-4-10, por el que se conviene, por asentimiento, la adhesión de la Universidad de Sevilla a la Red de Unidades de Igualdad de Género.

ACUERDO 10/CG 28-4-10, por el que de conformidad con el artículo 13.1.t) del EUS, se conviene, por asentimiento, aprobar los convenios de colaboración con otras Universidades e Instituciones y Personas, públicas y privadas, españolas y extranjeras, que a continuación se relacionan:

CONVENIOS GENERALES

CONVENIOS DE COLABORACIÓN ENTRE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA Y CADA UNA DE LAS ENTIDADES QUE A CONTINUACIÓN SE RELACIONAN:

- Andalucía Film Commission.
- Andalucía Film Commission.
- Asociación Cultural Corchea 69 Producciones.
- Asociación Cultural Corchea 69 Producciones.
- Asociación Cultural Círculo de Estudios Árabes.
- Asociación Cultural Juvenil Argo-Ediciones-m2ediciones.
- ADEC JAP-AN (Asociación para la Difusión y el Estudio de la Cultura Japonesa en Andalucía).
- Asociación de la Prensa de Cádiz.
- Asociación de Universitarios Andaluces (AUNA).
- Ayuntamiento de Almonaster la Real (Huelva).
- Ayuntamiento de Lantejuela.
- Casa de la Provincia de la Diputación de Sevilla.
- Centro de Documentación Europea.
- Centro de Documentación Europea.
- Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Sevilla.
- Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Sevilla.
- Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Sevilla.
- Colegio Oficial de Doctores y Licenciados de Sevilla y Huelva.
- Escuela Internacional de Ingeniería del Agua de Andalucía.
- Federación Española de Aeróbic (FEDA).
- Federación de Mujeres María Laffite.
- Fundación Caballero Bonald.
- Fundación Triodos.
- Real Academia de Bellas Artes de Santa Isabel de Hungría.
- Sociedad Andaluza de Medicina Psicosomática.
- Universidad Internacional de Andalucía.
- Universidad Internacional de Andalucía.
- Servicio Andaluz de Salud y Fundación Pública Andaluza para la Gestión de la Investigación en Salud de Sevilla.
- Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa de la Junta de Andalucía y Fundación Vodafone España.
- Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía y la Universidad de Granada.
- Fundación Cristina Heeren de Arte Flamenco.



- SAMU (Servicio de Asistencia Médica de Urgencia, S.A.).
- Kafrelsheikh University (Egipto).
- Technion-Israel Institute of Technology.
- Sophia University, Tokio (Japón).
- Universidad de París-Sorbona (París IV).
- Fundación Pfizer.
- Delegación de Infraestructuras para la Sostenibilidad.
- Agencia Andaluza de Evaluación de la Calidad y Acreditación Universitaria (AGAE).
- Instituto de la Cultura y las Artes de Sevilla.
- Dentaurum España, S.A.
- VOCO GmbH.
- Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía y Ayuntamiento de Valencina de la Concepción.
- Asociación para la lucha contra las enfermedades renales “Alcer Giralda”.

CONVENIOS FIRMADOS POR RAZONES DE URGENCIA

CONVENIOS DE COLABORACIÓN CELEBRADOS ENTRE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA Y CADA UNA DE LAS ENTIDADES QUE A CONTINUACIÓN SE RELACIONAN:

- University of Bath (Reino Unido).
- Telefónica España.

ACTO 11/CG 28-4-10, por el que se comunica al Consejo de Gobierno los convenios celebrados con otras Universidades, Instituciones y Personas, públicas y privadas, de conformidad con diferentes modelos tipo aprobados en Consejo de Gobierno.

CONVENIOS TIPO A CONOCIMIENTO

CONVENIOS DE COLABORACIÓN CELEBRADOS ENTRE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA Y CADA UNA DE LAS ENTIDADES QUE A CONTINUACIÓN SE RELACIONAN:

- Universidad de Manizales (Colombia).
- L'Université IBN Tofaïl (Kenitra/Marruecos).
- Delegación Provincial de la Consejería de Salud en Huelva.
- Inversiones Areito, S.A. (Hotel Paradisus Palma Real).
- Ruiz Asociados Auditores, S.L.
- Consejería de Sanidad y Consumo de la Junta de Extremadura.
- Clínica Dental Francisco Javier Grosso de la Herrán.
- Consejo de Intercambio Educativo con el Extranjero-CIEE.
- Giralda Center.
- Fundación Odontológica Social “Luis Seiquer”.
- Centro Informático Científico de Andalucía.
- Hospital Universitario Virgen Macarena y Área.
- Puleva Biotech, S.A.
- Newbiotechnic, S.A.
- Empresa Metropolitana de Abastecimiento y Saneamiento de Aguas de Sevilla, S.A. (EMASESA).
- Heineken España.



UNIVERSIDAD DE SEVILLA

SECRETARÍA GENERAL

- Resbioagro.
- Maxilosur, S.L.
- Centro Odontológico Gómez de la Mata.
- Estación Biológica de Doñana, CSIC.
- KPMG, S.A.
- Diputación Provincial de Badajoz.
- FOAM (Residencia de Mayores Asistidos “Manuel Ridruejo Muñoz”).
- C&R Educac Sevilla.
- C&R Educac Sevilla.
- Fundación Asilo Nuestra Señora de los Remedios.
- Centro de Biología Molecular Genetaq.
- Taiga Servicios Veterinarios, S.L.
- Taiga Servicios Veterinarios, S.L.
- Maf Auditores, S.L.P.
- Iberaudit Serplan, S.L.P.
- Orema Economista, S.A.
- Clínica Dental Dra. García Montas.
- Ultradent, S.L.
- Auditoría y Control de Calidad, S.L.
- Universidad Península de Santa Elena (Ecuador).
- University of Al Burami (Sultanato de Omán).
- Universidad Autónoma de Nuevo León (México).

Lo que le comunico para su conocimiento.



ANEXO I

Títulos de Grado

Informe previo sobre memoria de verificación

**Graduado o Graduada en Ingeniería Civil
por la Universidad de Sevilla**

1.- DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

1.1 Denominación oficial del título:

Graduado Graduada en Ingeniería Civil por la Universidad de Sevilla

1.2 Centro responsable:

Escuela Técnica Superior de Ingenieros

1.3 Rama de Conocimiento:

Ingeniería y Arquitectura

1.4 Créditos totales para la obtención del título: **240 ECTS**

1.5 ¿Habilita para el ejercicio de profesión regulada?: **Si**

1.6 Profesión o profesiones, en su caso:

El plan de estudios se ha diseñado de acuerdo con lo requerimientos exigidos por la Orden CIN/307/2009, de 9 de febrero (BOE núm. 42, 18 de febrero de 2009), por la que se establecen los requisitos para la verificación de los títulos universitarios oficiales que habiliten para el ejercicio de la profesión de Ingeniero Técnico de Obras Públicas.

1.7 Lenguas utilizadas en el proceso formativo:

Español e Inglés.

1.8 Plazas ofertadas en los primeros años de implantación:

75 plazas en cada uno de los cuatro primeros años de implantación del plan de estudios.

1.9 Fecha de aprobación por Junta de Centro: **13/04/2010**

1.10 Fecha de presentación de la propuesta: **15/04/2010**

2.- JUSTIFICACIÓN

2.1 Evidencias que justifiquen el interés del título y su relevancia académica y científica.

Se incluyen.

2.2 Referentes externos y procedimientos de consulta tanto internos como externos.

Se incluyen.

3.- OBJETIVOS

3.1 Definición de los objetivos del título.

Se definen.

3.2 Inclusión de competencias generales y específicas expresadas en términos de resultados del aprendizaje.

Se incluyen.

3.4 Relación de las competencias generales y específicas con los módulos del plan de estudios.

Se incluyen.

3.5 Competencias transversales acordadas por el Consejo de Gobierno.

Se incluyen.

4.- ACCESO Y ADMISIÓN

4.1 Sistemas de información general previo a la matrícula.

Se incluyen.

4.2 Definición del perfil recomendado para el estudiante de nuevo ingreso (características personales y académicas).

Se define.

4.3 Sistemas de apoyo y orientación a los estudiantes de nuevo ingreso y mecanismos de apoyo y orientación a los estudiantes ya matriculados.

Se incluyen.

5.- PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

5.1 Créditos totales por tipo de materia: (resumen de asignaturas/créditos exigidos y ofertados).

Tipo de materia	Asignaturas	Créditos
Formación Básica	9	60
Obligatorias	26	129
Optativas	7/25	39/135
Prácticas externas ¹	-	0
Trabajo fin de Grado	1	12
Total.....	43/61	240/336

5.2 ¿Prácticas externas con carácter optativo?: Sí (4,5 créditos)

Se contempla la posibilidad de realizar prácticas en empresas con carácter optativo, se recoge como una asignatura de 4,5 créditos en cada uno de los submódulos de Tecnología.

5.3 Créditos de formación básica (mínimo 60):

A.- Créditos de formación básica vinculados a las materias de la rama de conocimiento (mínimo 36): **51**

B.- Créditos de formación básica vinculados a materias de otras ramas de conocimiento o transversales (mínimo 60 – A): **9**

5.4 Simultaneidad de asignaturas por curso y cuatrimestre: Sólo se ha planificado el primer curso:

	Anuales	C1	C2
Primero	-	5	5
Segundo			
Tercero			
Cuarto			

5.5 Explicación sobre la planificación de las enseñanzas.

El diseño del título contempla la existencia de un módulo de Formación Tecnológica Específica que contiene 22,5 créditos de materias obligatorias para todos los estudiantes y tres submódulos de 39 créditos, ForTeEsC, ForTeEsH y ForTeEsT. Para obtener el título de grado debe cursarse un submódulo libremente elegido, lo que da origen a las tres menciones que tiene el título. Los tres submódulos constan de 30 créditos de materias obligatorias para todos los estudiantes de la mención, y de 9 créditos a elegir de entre 18 de materias opcionales, incluyendo prácticas en empresas. Con esta configuración del módulo ForTeEs, el plan de estudios reúne

¹ Sólo cuando son prácticas obligatorias, en el caso de prácticas optativas los créditos correspondientes están incluidos en el apartado de materias optativas.

todos los requisitos de la Orden CIN/307/2009 exigidos a los títulos de grado que habilitan para el ejercicio de la profesión de Ingeniero Técnico de Obras Públicas en una de sus especialidades profesionales.

El nombre completo de los submódulos son:

- o Tecnología Específica Construcciones Civiles*
- o Tecnología Específica Hidrología*
- o Tecnología Específica Transportes y Servicios Urbanos*

Se observa, la existencia de numerosas asignaturas de 4,5 créditos incluso algunas de 3 créditos, la Guía para el diseño de titulaciones y planes de estudio prevé un mínimo de 6 créditos para todas las asignaturas de los títulos de Grado.

5.6 Información sobre el sistema de calificaciones.

Se incluye.

5.7 Procedimientos de coordinación docente.

Se incluyen.

5.8 Incompatibilidades o requisitos previos entre módulos, materias o asignaturas.

Para cada uno de los Submódulos de Tecnología específica se exige tener cursado el Módulo de Formación Básica y para cursar el Trabajo Fin de Grado se exige haber superado, al menos, el 70% de los créditos totales de la titulación.

5.9 Descripción de las actividades formativas a realizar en cada módulo y la metodología de enseñanza aprendizaje.

Se describen.

5.10 Horas lectivas programadas por crédito ECTS:

Todas las asignaturas del primer curso se programan con 10 horas lectivas por crédito ECTS.

5.11 Adscripción de todas las asignaturas a Departamento y área de conocimiento

Sólo se han programado las asignaturas del primer curso del plan de estudios, se han incluido en la aplicación informática y se han vinculado a Departamento y área de conocimiento.

5.12 Módulos comunes acordados por las comisiones de título y de rama correspondientes en cumplimiento de los acuerdos del Sistema Universitario Público Andaluz.

Orden CIN/308/2009, de 9 de febrero	Créditos	Módulos USE	Créditos
Formación Básica	60	Formación Básica	60
Común a la Rama Civil	60	Formación Común a la Rama de Ingeniería Civil (Obligatorias)	60
Tecnología Específica	48	Tecnología Específica común a todos los alumnos (Ob.)	22,5
		Tecnología Específica Construcciones Civiles (Optativas)	30
		Tecnología Específica Hidrología (Optativas)	30
		Tecnología Específica Transportes y Servicios Urbanos (Optativas)	30
		Optatividad de las tecnologías Específicas	9 (18)
			61,5
Trabajo Fin de Grado	12	Trabajo Fin de Grado	12
		Formación científico técnica (Obligatorias propias del título)	46,5
Totales	180		240

Se recogen todos los módulos y créditos acordados.

5.13 ANÁLISIS DETALLADO DE LA ESTRUCTURA MODULAR

MÓDULOS UNIV. SEVILLA	CRÉDITOS	CARÁCTER	UNIDAD TEMPORAL	REQUISITOS PREVIOS	SISTEMAS EVALUACIÓN	ACTIVIDADES FORMATIVAS	OBSERVAC.	COMPETENCIAS	MATERIAS ASIGNATURAS
Formación Básica	60	Formación Básica	1º y 2º	No	Incluye	Incluye	Incluye	Incluye	Materias ²
Formación Común a la Rama de Ingeniería Civil (Obligatorias)	60	Obligatorias	1º, 2º y 3º	No	Incluye	Incluye	Incluye	Incluye	Materias
Tecnología Específica (Obligatoriedad común) ³	22,5	Obligatorias	3º y 4º	Si	Incluye	Incluye	Incluye	Incluye	Materias
Submódulo de Tecnología Específica Construcciones Civiles (Optativas)	30	Optativas	4º	Si	Incluye	Incluye	Incluye	Incluye	Materias
Submódulo de Tecnología Específica Hidrología (Optativas)	30	Optativas	4º	Si	Incluye	Incluye	Incluye	Incluye	Materias
Submódulo de Tecnología Específica Transportes y Servicios Urbanos (Optativas)	30	Optativas	4º	Si	Incluye	Incluye	Incluye	Incluye	Materias
Optatividad de cada Submódulo de tecnologías Específicas	9 (18)	Optativas	4º	Si	Incluye	Incluye	Incluye	Incluye	Materias
Formación científico técnica (Obligatorias propias del título)	46,5	Obligatorias	1º, 2º y 3º	No	Incluye	Incluye	Incluye	Incluye	Materias
Trabajo Fin de Grado	12	Obligatorio ⁴	4º curso seg. cuatr.	Sí (70% cr.)	Incluye	Incluye	Incluye	Incluye	Correcto

² En la mayoría de los casos las materias coinciden con asignaturas, pero en los casos en que no es así deben concretarse las asignaturas que forman parte de cada materia.

³ El módulo de Tecnología específica tiene una parte obligatoria común y tres submódulos de formación específica en las tres especialidades de la profesión de Ingeniero Técnico en Obras Públicas: Construcciones Civiles, Hidrología y Transportes y Servicios Urbanos.

⁴ Revisar el carácter.

6.- PERSONAL ACADÉMICO

6.1 Referencia a la experiencia profesional e investigadora del personal docente disponible para la impartición del título.

Se incluye.

6.2 Detalle del personal de apoyo disponible.

Se incluye.

6.3 Referencia a los mecanismos previstos para garantizar la igualdad de oportunidades y de no discriminación en los proceso de contratación de profesorado.

Se incluye.

7.- RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

7.1 Especificación de los medios y servicios adecuados y disponibles para la impartición del plan de estudios.

Se incluye.

7.2 Referencia a los mecanismos para realizar la revisión, accesibilidad y mantenimiento de materiales y servicios.

Se incluye.

8.- RESULTADOS PREVISTOS

8.1 Valores previstos para los indicadores de rendimiento:

Tasa de graduación: **20**

Tasa de abandono: **30**

Tasa de eficiencia: **70**

8.2 Justificación de los valores aportados.

Se incluye

8.3 Referencia al procedimiento para valorar el progreso y los resultados del aprendizaje de los estudiantes.

Se incluye el texto común acordado.

9.- SISTEMA DE GARANTÍA DE LA CALIDAD

9.1 Inclusión del Sistema de Garantía de Calidad.

Se incluye.

10.- CALENDARIO DE IMPARTICIÓN

10.1 Cronograma de implantación:

Inicio de implantación en el curso 2010/11.

10.2 Mecanismos de adaptación desde el plan actual al nuevo plan de estudios.

No procede, es una enseñanza de nueva implantación.

10.3 Enseñanzas que se extinguen por la implantación del nuevo título:

No se extingue ninguna enseñanza.

11.- Resumen de incidencias que deben corregirse.

Deficiencias detectadas en los apartados del informe:

1. El plan de estudios está compuesto por módulos y materias, es necesaria su concreción en asignaturas. Sólo se han concretado las asignaturas de primer curso.
2. Revisar las observaciones del apartado 5.13 de este informe relativas a la estructura modular del plan de estudios.

12.- Alegaciones presentadas al proyecto.

Se han presentado cuatro escritos relacionados con el proyecto de implantación del título:

1. Escrito del Director de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura.
2. Escrito del Director del Departamento de Mecánica de Medios Continuos, Teoría de Estructuras e Ingeniería del Terreno.
3. Escrito del Director del Departamento de Urbanística y Ordenación del Territorio.
4. Escrito firmado por los profesores del área de Ingeniería del Terreno.

Sevilla, 27 de abril de 2010
Área de Ordenación Académica



ANEXO II

Títulos de Máster

Informe previo sobre memoria de verificación

**Máster Interuniversitario en Estructura
y Función de Proteínas por la
Universidad de Sevilla**

1.- DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

1.1 Denominación oficial del título:

Máster Interuniversitario en Estructura y Función de Proteínas por las Universidades de Sevilla, Zaragoza, Granada y Autónoma de Barcelona.

1.2 Centro responsable:

Oficina de Estudios de Posgrado.

1.3 Rama de Conocimiento:

Ciencias.

1.4 Créditos totales para la obtención del título: **60 ECTS**

1.5 ¿Habilita para el ejercicio de profesión regulada?: No.

1.6 Profesión o profesiones, en su caso:

No procede.

1.7 Lenguas utilizadas en el proceso formativo:

Castellano e Inglés.

1.8 Plazas ofertadas en los primeros años de implantación:

25 plazas en cada uno de los primeros cuatro años de su implantación. Debería aclararse si las 25 plazas serán ofertadas por cada Universidad o por la totalidad de las Universidades participantes, en cuyo caso deberán distribuirse antes del procedimiento de acceso.

2.- JUSTIFICACIÓN

2.1 Evidencias que justifiquen el interés del título y su relevancia académica y científica.

Se justifica el interés investigador del Máster propuesto.

2.2 Referentes externos y procedimientos de consulta tanto internos como externos.

Se incluyen.

2.3 Orientación profesional, académica o investigadora del título de Máster.

Se justifica la orientación investigadora y profesional del título.

3.- OBJETIVOS

3.1 Definición de los objetivos del título.

Se definen.

3.2 Inclusión de competencias generales y específicas expresadas en términos de resultados del aprendizaje.

Se incluye, pero se debería revisar el cuadro del grado de entrenamiento porque no se ha incluido la competencia G19.

3.4 Relación de las competencias generales y específicas con los módulos del plan de estudios.

Se incluye.

4.- ACCESO Y ADMISIÓN

4.1 Sistemas de información general previo a la matrícula.

Se incluye.

4.2 Definición del perfil recomendado para el estudiante de nuevo ingreso (características personales y académicas).

Se incluye.

4.3 Requisitos de acceso y admisión al Máster.

Se incluyen.

4.4 Nivel de idiomas exigidos para el acceso (sólo en caso de que se utilicen varias lenguas en el proceso formativo del Máster).

Dado que se va a utilizar la lengua inglesa en el proceso formativo, debería indicarse si será exigible algún nivel mínimo de conocimiento de la misma.

4.5 Sistemas de apoyo y orientación a los estudiantes de nuevo ingreso y mecanismos de apoyo y orientación a los estudiantes ya matriculados.

Se incluye.

5.- PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

5.1 Créditos totales por tipo de materia: (resumen de asignaturas/créditos exigidos y ofertados).

Tipo de materia	Asignaturas	Créditos
Obligatorias	5	40
Optativas	0	0 / 0
Prácticas externas ¹	0	0
Trabajo fin de Máster	1	20
Total.....	6	60/60

5.2 ¿Prácticas externas con carácter optativo?: No

5.3 Explicación sobre la planificación de las enseñanzas.

El plan de estudios se compone de 5 asignaturas obligatorias de 8 créditos ECTS y un Trabajo Fin de Máster de 20 ECTS. Cada asignatura es impartida en una de las 5 sedes del Máster, por lo que los estudiantes deben ir rotando por cada una de ellas: Sevilla, Zaragoza, Granada, Autónoma de Barcelona e Instituto Rocasolano de Madrid.

Entendemos que debería explicarse cómo se va a organizar esta rotación ¿las asignaturas se impartirán una sola vez para todos los alumnos matriculados en el Máster o simultáneamente por grupos según procedencia?

5.4 Incompatibilidades o requisitos previos entre módulos, materias o asignaturas.

Sólo conocimientos previos y en el caso del TFM tener superadas las 5 asignaturas obligatorias .

5.5 Descripción de las actividades formativas a realizar en cada módulo y la metodología de enseñanza aprendizaje.

Se incluyen.

5.6 Información sobre el sistema de calificaciones.

Se incluye.

5.7 Procedimientos de coordinación docente.

Se incluyen.

¹ Sólo cuando son prácticas obligatorias, en el caso de prácticas optativas los créditos correspondientes están incluidos en el apartado de materias optativas. En el Máster de orientación profesional las prácticas externas deben ser obligatorias.

5.8.- ANÁLISIS DETALLADO DE LA ESTRUCTURA MODULAR

MÓDULOS UNIV. SEVILLA	CRÉDITOS	CARÁCTER	UNIDAD TEMPORAL	REQUISITOS PREVIOS	SISTEMAS EVALUACIÓN	ACTIVIDADES FORMATIVAS	OBSERVACIONES	COMPETENCIAS	MATERIAS ASIGNATURAS
Obligatorias	40	Obligatorias	Anual	Conocimientos de inglés y una base en bioquímica y biología Conocimientos básicos de informática en la asignatura.	Se incluyen	Se incluyen	Se incluyen	Se incluyen	Se incluyen, pero hay una denominación errónea "Análisis bioinformática y modelado molecular" ²
Trabajo fin de Máster	20	Obligatorias	Anual	Conocimientos básicos de inglés y tener aprobados los 40 ECTS ³	Se incluyen	Se incluyen	Se incluyen	Se incluyen	Se incluyen

² Entendemos que debe tratarse de "Métodos en Bioinformática y proteómica".

³ Dada la amplitud del TFM (20 ECTS) y el tiempo requerido para su realización (500 horas, tres meses a jornada completa en laboratorio), será necesario ajustar muy bien la programación de las asignaturas obligatorias para posibilitar que el Máster se pueda finalizar en el curso académico (en la convocatoria de Junio).

6.- PERSONAL ACADÉMICO

6.1 Referencia a la experiencia profesional e investigadora del personal docente disponible para la impartición del título.

Se incluye.

6.2 Detalle del personal de apoyo disponible.

Se incluye una referencia muy escueta.

7.- RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

7.1 Especificación de los medios y servicios adecuados y disponibles para la impartición del plan de estudios.

Se incluye.

Dado que el Máster no contempla prácticas externas no creemos necesaria la referencia a los convenios de colaboración con instituciones y empresas externas de la página 56.

7.2 Referencia a los mecanismos para realizar la revisión, accesibilidad y mantenimiento de materiales y servicios.

No se incluye. Se puede incluir el texto general elaborado al efecto.

8.- RESULTADOS PREVISTOS

8.1 Valores previstos para los indicadores de rendimiento:

Tasa de graduación: **90**

Tasa de abandono: **10**

Tasa de eficiencia: **100**

8.2 Justificación de los valores aportados.

Se incluye.

8.3 Referencia al procedimiento para valorar el progreso y los resultados del aprendizaje de los estudiantes.

Se incluye.

9.- SISTEMA DE GARANTÍA DE LA CALIDAD

9.1 Inclusión del Sistema de Garantía de Calidad.

Se incluye.

10.- CALENDARIO DE IMPARTICIÓN

10.1 Cronograma de implantación:

En el curso académico 2011/2012.

10.2 Mecanismos de adaptación desde el plan actual al nuevo plan de estudios.

No se requiere procedimiento de adaptación de los estudiantes de los estudios existentes para acceder a este nuevo máster, dado que los últimos alumnos del periodo docente del Programa de Doctorado han superado todos dicho periodo.

10.3 Enseñanzas que se extinguen por la implantación del nuevo título:

El Programa de Doctorado con Mención de Calidad “Estructura y Función de Proteínas” (MCD 2004-00414), cuyo periodo docente se ofertó por última vez el pasado curso 2008-2009.

11.- Resumen de incidencias que deben corregirse.

Deficiencias detectadas en los apartados del informe:

1. Sería conveniente aclarar si la oferta de 25 plazas será para todas las Universidades participantes o sólo para la Universidad de Sevilla.
2. En el apartado de Objetivos y Competencias es necesario revisar el cuadro que se incluye, no se relaciona la competencia G19.
3. Dado que se va a utilizar la lengua inglesa en el proceso formativo, debería indicarse si será exigible algún nivel mínimo de conocimiento de la misma.
4. En la explicación sobre la planificación de las enseñanzas, se debería explicar con más detalle la planificación temporal de las asignaturas.
5. Revisar las observaciones del apartado 5.8 relativo a la estructura modular del plan de estudios.
6. La referencia al personal de apoyo disponible es muy escueta.
7. Sería conveniente incluir el texto general sobre revisión, accesibilidad y mantenimiento de recursos materiales y servicios.
8. Revisar las referencias y contenidos de los anexos.

12.- Alegaciones presentadas al proyecto.

No se han presentado alegaciones al proyecto.

Sevilla, 22 de abril de 2010
Área de Ordenación Académica

ANEXO III



DOTACIÓN DE PLAZAS DE PROFESORADO FUNCIONARIO POR PROMOCIÓN

DEPARTAMENTO	ÁREA DE CONOCIMIENTO	PLAZA	OBSERVACIONES Y PERFIL DOCENTE
ANTROPOLOGÍA SOCIAL	ANTROPOLOGÍA SOCIAL	C.U.	Prof. Acreditado que da lugar a la plaza: D. Pablo Palenzuela Chamorro, Profesor Titular de Universidad. Perfil. Antropología Económica y Antropología del Desarrollo.
BIOQUÍMICA Y BIOLOGÍA MOLECULAR	BIOQUÍMICA Y BIOLOGÍA MOLECULAR	C.U.	Prof. Acreditado que da lugar a la plaza: D. José Luis Venero Recio, Profesor Titular de Universidad. Perfil. Bioquímica Clínica y Patología Molecular Humana (Licenciatura de Farmacia).
HISTORIA CONTEMPORÁNEA	HISTORIA CONTEMPORÁNEA	C.U.	Prof. Acreditado que da lugar a la plaza: D. José-Leonardo Ruiz Sánchez, Profesor Titular de Universidad. Perfil: La España Actual (Licenciatura de Historia). Historia de Andalucía Contemporánea (Grado de Historia).
HISTORIA CONTEMPORÁNEA	HISTORIA CONTEMPORÁNEA	C.U.	Prof. Acreditada que da lugar a la plaza: D ^a . María Sierra Alonso, Profesora Titular de Universidad. Perfil: Historia de España Contemporánea e Historia de Andalucía Contemporánea (Grado de Historia).
ORGANIZACIÓN INDUSTRIAL Y GESTIÓN DE EMPRESAS	ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS	C.U.	Prof. Acreditado que da lugar a la plaza: D. Pablo Cortés Achedad, Profesor Titular de Universidad. Perfil: Métodos Cuantitativos y Organización de la Producción (Titulación de Ingeniería Industrial).
PERSONALIDAD, EVALUACIÓN Y TRATAMIENTO PSICOLÓGICOS	PERSONALIDAD, EVALUACIÓN Y TRATAMIENTO PSICOLÓGICOS	C.U.	Prof. Acreditada que da lugar a la plaza D ^a . María Ángeles Pérez San Gregorio, Profesora Titular de Universidad. Perfil: Intervención Psicológica en Medicina. (Licenciatura de Psicología).



DOTACIÓN DE PLAZAS DE PROFESORADO FUNCIONARIO POR PROMOCIÓN

BIOLOGÍA VEGETAL Y ECOLOGÍA	BOTÁNICA	T.U.	Prof. Acreditado que da lugar a la plaza: D. Anass Terrab Benjelloun, Profesor Contratado Doctor. Perfil: Biología y Botánica (Diplomatura de Ingeniería Técnica Agrícola).
CIENCIAS AGROFORESTALES	PRODUCCIÓN ANIMAL	T.U.	Prof. Acreditado que da lugar a la plaza: D. Pedro González Redondo, Profesor Contratado Doctor. Perfil: Zootecnia General y Producciones Cunícolas, Avícolas y Alternativas.
FÍSICA ATÓMICA, MOLECULAR Y NUCLEAR	FÍSICA ATÓMICA, MOLECULAR Y NUCLEAR	T.U.	Prof. Acreditado que da lugar a la plaza: D. Antonio Matías Moro Muñoz, Profesor Contratado Doctor. Perfil: Física Cuántica.
GEOGRAFÍA FÍSICA Y ANÁLISIS GEOGRÁFICO REGIONAL	ANÁLISIS GEOGRÁFICO REGIONAL	T.U.	Prof. Acreditada que da lugar a la plaza: D ^a . Francisca Ruiz Rodríguez, Profesora Contratada Doctora. Perfil: Geografía de Europa (Grado en Geografía y Gestión del Territorio).
HISTORIA DEL ARTE	HISTORIA DEL ARTE	T.U.	Prof. Acreditado que da lugar a la plaza: D. Antonio Joaquín Santos Márquez, Profesor Ayudante Doctor. Perfil: Artes Suntuarias Antiguas y Medievales. Arte Cristiano Medieval (Grado de Historia del Arte).
HISTORIA DEL ARTE	HISTORIA DEL ARTE	T.U.	Prof. Acreditada que da lugar a la plaza: D ^a . Magdalena Illán Martín, Profesora Ayudante Doctora. Perfil: Arte del Siglo XX . Diseño Contemporáneo (Grado de Historia del Arte).
INGENIERÍA ENERGÉTICA	MÁQUINAS Y MOTORES TÉRMICOS	T.U.	Prof. Acreditado que da lugar a la plaza: D. Miguel Torres García, Profesor Contratado Doctor. Perfil: Máquinas y Motores Térmicos (Ingeniería Industrial)
INGENIERÍA QUÍMICA Y AMBIENTAL	INGENIERÍA QUÍMICA	T.U.	Prof. Acreditado que da lugar a la plaza: D. J. Fernando Vidal Barrero, Profesor Contratado Doctor. Perfil: Tecnología de Procesos Químicos y Experimentación en Ingeniería Química (Ingeniería Química).



DOTACIÓN DE PLAZAS DE PROFESORADO FUNCIONARIO POR PROMOCIÓN

PERIODISMO I	PERIODISMO	T.U.	Prof. Acreditado que da lugar a la plaza: D. Miguel Vázquez Liñán, Profesor Contratado Doctor. Perfil: Historia Social de la Comunicación.
PSICOLOGÍA EXPERIMENTAL	PSICOBIOLOGÍA	T.U.	Prof. Acreditado que da lugar a la plaza: D. Emilio Durán García, Profesor Ayudante Doctor. Perfil: Psicobiología Sistemática.
QUÍMICA ANALÍTICA	QUÍMICA ANALÍTICA	T.U.	Prof. Acreditada que da lugar a la plaza: D ^a Irene Aparicio Gómez, Profesora Contratada Doctora. Perfil: Análisis Instrumental (Ingeniería Técnica Industrial, especialidad Química Industrial).



Nombramiento de comisiones juzgadoras para concursos de acceso a plazas de los cuerpos docentes universitarios. Concursos de acceso entre acreditados.

Una plaza de Catedrático de Universidad en el área de conocimiento "Antropología Social", adscrita al Departamento de Antropología Social. Perfil Docente: Antropología Económica. Antropología del Desarrollo. Profesor Acreditado: D. Pablo Palenzuela Chamorro (T.U.).

Comisión titular		
Presidente	D. Isidoro Moreno Navarro (C.U.)	U.Sevilla
Vocal 1º	D. Ubaldo Martínez Veiga (C.U.)	U.Nacional de Educación a Distancia
Vocal 2º	D. Jesús Contreras Hernández (C.U.)	U.Barcelona
Vocal 3º	Dª Dolors Comas d'Argemir Cendra (C.U.)	U.Rovira i Virgili
Secretaria	Dª Susana Narotzky Molleda (C.U.)	U.Barcelona
Suplentes		
Presidente	D. Juan José Pujadas Muñoz (C.U.)	U.Rovira I Virgili
Vocal 1º	D. Alberto Galván Tudela (C.U.)	U.La Laguna
Vocal 2º	Dª Lourdes Méndez Pérez (C.U.)	U.País Vasco
Vocal 3º	Dª Emma Martín Díaz (C.U.)	U.Sevilla
Secretario	D. Carlos Jiménez Romero (C.U.)	U.Autónoma de Madrid

Una plaza de Catedrático de Universidad en el área de conocimiento "Bioquímica y Biología Molecular", adscrita al Departamento de Bioquímica y Biología Molecular. Perfil Docente: Bioquímica Clínica y Patología Molecular Humana (Licenciatura de Farmacia). Profesor Acreditado: D. José Luis Venero Recio (T.U.).

Comisión titular		
Presidente	D. Alberto Machado de la Quintana (C.U.)	U.Sevilla
Vocal 1º	Dª Jorgina Satrustegui Gil-Delgado (C.U.)	U.Autónoma de Madrid
Vocal 2º	Dª Catalina Lara Coronado (C.U.)	U.Sevilla
Vocal 3º	D. Antonio Ayala Gómez (C.U.)	U.Sevilla
Secretario	D. Juan Dionisio Bautista Palomas (C.U.)	U.Sevilla
Suplentes		
Presidente	D. Cecilio Jiménez Martín (C.U.)	U.Autónoma de Madrid
Vocal 1º	Dª María Dolores Suárez Ortega (C.U.)	U.Granada
Vocal 2º	Dª María del Carmen Aragón Rueda (C.U.)	U.Autónoma de Madrid
Vocal 3º	D. Antonio Andrés Hueva (C.U.)	U.Castilla-La Mancha
Secretario	D. Javier Vitorica Ferrández (C.U.)	U.Sevilla

Una plaza de Catedrático de Universidad en el área de conocimiento "Historia Contemporánea", adscrita al Departamento de Historia Contemporánea. Perfil Docente: La España Actual (Licenciatura de Historia). Historia de Andalucía contemporánea (Grado de Historia). Profesor Acreditado: D. José Leonardo Ruiz Sánchez (T.U.).

Comisión titular		
Presidente	D. Rafael Sánchez Mantero (C.U.)	U.Sevilla
Vocal 1º	D. Feliciano Montero García (C.U.)	U.Alcalá de Henares
Vocal 2º	Dª Josefina Cuesta Bustillo (C.U.)	U.Salamanca
Vocal 3º	D. Leandro Alvarez Rey (C.U.)	U.Sevilla
Secretaria	Dª Encarnación Lemus López (C.U.)	U.Huelva
Suplentes		
Presidente	D. Juan Cristóbal Gay Armenteros (C.U.)	U.Granada
Vocal 1º	D. Cristóbal García Montoro (C.U.)	U.Málaga
Vocal 2º	D. Manuel Titos Martínez (C.U.)	U.Granada
Vocal 3º	Dª Isabel Burdiel Bueno (C.U.)	U.Valencia
Secretaria	Dª Ángeles Barrio Alonso (C.U.)	U.Cantabria



Una plaza de Catedrático de Universidad en el área de conocimiento "Historia Contemporánea", adscrita al Departamento de Historia Contemporánea. Perfil Docente: Historia de España Contemporánea. Historia de Andalucía Contemporánea (Grado de Historia). Profesora Acreditada: D^a. María Sierra Alonso (T.U.).

Comisión titular		
Presidente	D. Rafael Sánchez Mantero (C.U.)	U.Sevilla
Vocal 1º	D. Manuel Pérez Ledesma (C.U.)	U.Autónoma de Madrid
Vocal 2º	D. Carlos Forcadell Álvarez (C.U.)	U.Zaragoza
Vocal 3º	D ^a Isabel Burdiel Bueno (C.U.)	U.Valencia
Secretaria	D ^a Ángeles Barrio Alonso (C.U.)	U.Cantabria
Suplentes		
Presidente	D. Ismael Saz Campos (C.U.)	U.Valencia
Vocal 1º	D. Manuel Suárez Cortina (C.U.)	U.Cantabria
Vocal 2º	D. Leandro Álvarez Rey (C.U.)	U.Sevilla
Vocal 3º	D ^a Pilar Folguera Crespo (C.U.)	U.Autónoma de Madrid
Secretaria	D ^a Encarnación Lemus López (C.U.)	U.Huelva

Una plaza de Catedrático de Universidad en el área de conocimiento "Organización de Empresas", adscrita al Departamento de Organización Industrial y Gestión de Empresas. Perfil Docente: Métodos Cuantitativos y Organización de la Producción (Titulación Ingeniería Industrial) Profesor Acreditado: D. Pablo Cortés Achedad (T.U.).

Comisión titular		
Presidente	D. Luis Onieva Giménez (C.U.)	U.Sevilla
Vocal 1º	D. Cesáreo Hernández Iglesias (C.U.)	U.Valladolid
Vocal 2º	D ^a María del Carmen Barroso Castro (C.U.)	U.Sevilla
Vocal 3º	D. Ricardo del Olmo Martínez (C.U.)	U.Burgos
Secretaria	D ^a María Isabel Gutiérrez Calderón (C.U.)	U.Carlos III de Madrid
Suplentes		
Presidente	D. Francesc Solè Parellada (C.U.)	U.Politécnica de Cataluña
Vocal 1º	D ^a Paula Luna Huertas (C.U.)	U.Sevilla
Vocal 2º	D. José Carlos Prado Prado (C.U.)	U.Vigo
Vocal 3º	D ^a María Josefa Álvarez Gil	U.Carlos III de Madrid
Secretario	D. Raúl Poler Escoto (C.U.)	U.Politécnica de Valencia

Una plaza de Catedrático de Universidad en el área de conocimiento "Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológicos", adscrita al Departamento de Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológicos. Perfil Docente: Intervención Psicológica en Medicina. (Licenciatura en Psicología). Profesora Acreditada: D^a. María de los Ángeles Pérez San Gregorio (T.U.).

Comisión titular		
Presidente	D. Enrique Echeburua Odriozola (C.U.)	U.País Vasco
Vocal 1º	D. Wenceslao Peñate Castro (C.U.)	U.La Laguna
Vocal 2º	D. Gualberto Buela Casal (C.U.)	U.Granada
Vocal 3º	D ^a Concepción Perpiñá Tordera (C.U.)	U.Valencia
Secretaria	D ^a Rosa Esteve Zarazaga (C.U.)	U.Málaga
Suplentes		
Presidente	D. Elisardo Becoña Iglesias (C.U.)	U.Santiago de Compostela
Vocal 1º	D ^a María de los Ángeles Luengo Martín (C.U.)	U.Santiago de Compostela
Vocal 2º	D. Miguel Ángel Vallejo Pareja (C.U.)	U.Nacional de Educación a Distancia
Vocal 3º	D ^a Maite Garaigordobil Landazabal (C.U.)	U.País Vasco
Secretario	D. Jordi Miró Martínez (C.U.)	U.Rovira y Virgili



Una plaza de Profesor Titular de Universidad en el área de conocimiento "Botánica", adscrita al Departamento de Biología Vegetal y Ecología. Perfil Docente: Biología y Botánica (Diplomatura en Ingeniería Técnica Agrícola) . Profesor Acreditado: D^a. Anass Terrab Benjelloun (P.C.D.).

Comisión titular		
Presidente	D. Juan Antonio Devesa Alcaraz (C.U.)	U.Córdoba
Vocal 1º	D. Julio Pastor Díaz (C.U.)	U.Sevilla
Vocal 2º	D ^a Inmaculada Fernández González (T.U.)	U.Sevilla
Vocal 3º	D ^a Montserrat Arista Palmero (T.U.)	U.Sevilla
Secretaria	D ^a Cristina Andrés Camacho (T.U.)	U.Sevilla
Suplentes		
Presidente	D. José Sebastián Carrión García (C.U.)	U.Murcia
Vocal 1º	D. Abelardo Aparicio Martínez (C.U.)	U.Sevilla
Vocal 2º	D ^a M ^a Jesús Gallego Cidoncha (T.U.)	U.Sevilla
Vocal 3º	D ^a María Teresa Luque Palomo (T.U.)	U.Sevilla
Secretario	D. Pedro Ortiz Ballesteros (T.U.)	U.Sevilla

Una plaza de Profesor Titular de Universidad en el área de conocimiento "Producción Animal", adscrita al Departamento de Ciencias Agroforestales. Perfil Docente: Zootecnia General y Producciones Cúnicas, Avícolas y Alternativas. Profesor Acreditado: D. Pedro González Rendondo (P.C.D.).

Comisión titular		
Presidente	D. Juan Manuel Serradilla Manrique (C.U.)	U.Córdoba
Vocal 1º	D ^a Rosa Carabaño Luengo (C.U.)	U.Politécnica de Madrid
Vocal 2º	D. Emiliano de Pedro Sanz (T.U.)	U.Córdoba
Vocal 3º	D. José María Castel Genís (C.E.U.)	U.Sevilla
Secretaria	D ^a Yolanda Mena Guerrero (C.E.U.)	U.Sevilla
Suplentes		
Presidente	D. Augusto Gómez Cabrera (C.U.)	U.Córdoba
Vocal 1º	D ^a Ana Garrido Varo (C.U.)	U.Córdoba
Vocal 2º	D ^a María Jesús Alcalde Aldea (C.E.U.)	U.Sevilla
Vocal 3º	D. Manuel Delgado Pertíñez (T.U.)	U.Sevilla
Secretaria	D ^a María Mercedes Valera Córdoba (T.U.)	U.Sevilla

Una plaza de Profesor Titular de Universidad en el área de conocimiento "Física Atómica, Molecular y Nuclear", adscrita al Departamento de Física Atómica, Molecular y Nuclear. Perfil Docente: Física Cuántica. Profesor Acreditado: D. Antonio Matías Moro Muñoz (P.C.D.).

Comisión titular		
Presidenta	D. Manuel Lozano Leyva (C.U.)	U.Sevilla
Vocal 1º	D. Joaquín Gómez Camacho (C.U.)	U.Sevilla
Vocal 2º	D ^a María Isabel Gallardo Fuentes (T.U.)	U.Sevilla
Vocal 3º	D ^a María Victoria Andrés Martín (T.U.)	U.Sevilla
Secretario	D. Eduardo Garrido Benito (I.C.)	CSIC (Instituto de Estructura de la Materia)
Suplentes		
Presidente	D. José Miguel Arias Carrasco (C.U.)	U.Sevilla
Vocal 1º	D ^a Elvira Moya Valgañón (P.I.)	CSIC (Instituto de Estructura de la Materia)
Vocal 2º	D. José Manuel Quesada Molina (T.U.)	U.Sevilla
Vocal 3º	D. José Manuel Espino Navas (T.U.)	U.Sevilla
Secretaria	D ^a Dolores Cortina Gil (T.U.)	U.Santiago de Compostela



Una plaza de Profesor Titular de Universidad en el área de conocimiento "Análisis Geográfico Regional", adscrita al Departamento de Geografía Física y Análisis Geográfico Regional. Perfil Docente: Geografía de Europa. (Grado de Geografía y Gestión del Territorio). Profesora Acreditada: D^a Francisca Ruiz Rodríguez (P.C.D.).

Comisión titular		
Presidenta	D ^a Rosa Jordá Borrel (C.U.)	U.Sevilla
Vocal 1º	D. Gabriel Cano García (C.U.)	U.Sevilla
Vocal 2º	D. Jesús Ventura Fernández (T.U.)	U.Sevilla
Vocal 3º	D ^a Carmen Sanchis Deusa (T.U.)	U.Valencia
Secretario	D. Alfonso Fernández Tabales (T.U.)	U.Sevilla
Suplentes		
Presidente	D. Juan Márquez Domínguez (C.U.)	U.Huelva
Vocal 1º	D ^a Julia Salom Carrasco (C.U.)	U.Valencia
Vocal 2º	D. Enrique López Lara (T.U.)	U.Sevilla
Vocal 3º	D ^a Ana Macías Bedoya (T.U.)	U.Cádiz
Secretario	D. Manuel Arcila Garrido (T.U.)	U.Cádiz

Una plaza de Profesor Titular de Universidad en el área de conocimiento "Historia del Arte", adscrita al Departamento de Historia del Arte. Perfil Docente: Artes Suntuarias Antiguas y Medievales. Arte Cristiano Medieval (Grado en Historia del Arte). Profesor Acreditada: D. Antonio Joaquín Santos Márquez (P.Ay.Doctor).

Comisión titular		
Presidente	D. Juan Miguel González Gómez (C.U.)	U.Sevilla
Vocal 1º	D. José Fernández López (C.U.)	U.Sevilla
Vocal 2º	D ^a María Jesús Mejías Álvarez (T.U.)	U.Sevilla
Vocal 3º	D ^a María Mercedes Fernández Martín (T.U.)	U.Sevilla
Secretario	D. Fernando Cruz Isidoro (T.U.)	U.Sevilla
Suplentes		
Presidente	D. Enrique Valdivieso González (C.U.)	U.Sevilla
Vocal 1º	D ^a María del Carmen Heredia Moreno (C.U.)	U.Alcalá
Vocal 2º	D ^a Teresa Dabrio González (T.U.)	U.Córdoba
Vocal 3º	D. José Roda Peña (T.U.)	U.Sevilla
Secretario	D. Luis Rafael Méndez Rodríguez (T.U.)	U.Sevilla

Una plaza de Profesor Titular de Universidad en el área de conocimiento "Historia del Arte", adscrita al Departamento de "Historia del Arte". Perfil Docente: Arte del Siglo XX. Diseño Contemporáneo (Grado de Historia del Arte). Profesora Acreditada: D^a. Magdalena Illán Martín (P.Ay.Doctor).

Comisión titular		
Presidente	D. Enrique Valdivieso González (C.U.)	U.Sevilla
Vocal 1º	D. Juan Miguel González Gómez (C.U.)	U.Sevilla
Vocal 2º	D. José Fernández López (C.U.)	U.Sevilla
Vocal 3º	D ^a María Jesús Mejías Álvarez (T.U.)	U.Sevilla
Secretaria	D ^a Mercedes Fernández Martín (T.U.)	U.Sevilla
Suplentes		
Presidente	D. Alfonso Pleguezuelo Hernández (C.U.)	U.Sevilla
Vocal 1º	D. Rafael Cómez Ramos (C.U.)	U.Sevilla
Vocal 2º	D. Fernando Martín Martín (T.U.)	U.Sevilla
Vocal 3º	D ^a María del Rosario Anguita Herrador (T.U.)	U.Jaén
Secretaria	D ^a María Dolores Reyes Escalera Pérez (T.U.)	U.Málaga



Una plaza de Profesor Titular de Universidad en el área de conocimiento "Máquinas y Motores Térmicos", adscrita al Departamento de "Ingeniería Energética". Perfil Docente: Máquinas y Motores Térmicos (Ingeniería Industrial). Profesor Acreditado: D. Miguel Torres García (P.C.D.).

Comisión titular		
Presidente	D. Tomás Sánchez Lencero (C.U.)	U.Sevilla
Vocal 1º	D. Antonio Muñoz Blanco (C.U.)	U.Sevilla
Vocal 2º	Dª Marta Muñoz Domínguez (T.U.)	U.Nacional de Educación a Distancia
Vocal 3º	D. Francisco José Jiménez-Espadafor Aguilar (T.U.)	U.Sevilla
Secretaria	Dª Lourdes García Rodríguez (T.U.)	U.Sevilla
Suplentes		
Presidente	D. Valeriano Ruiz Hernández (C.U.)	U.Sevilla
Vocal 1º	D. José J. Guerra Macho (C.U.)	U.Sevilla
Vocal 2º	D. Juan José Ruiz Marín (T.U.)	U.Sevilla
Vocal 3º	Dª María Consuelo Sánchez Naranjo (T.U.)	U.Nacional de Educación a Distancia
Secretario	Dª. Mª Pilar Dorado Pérez (T.U.)	U.Córdoba

Una plaza de Profesor Titular de Universidad en el área de conocimiento "Ingeniería Química", adscrita al Departamento de "Ingeniería Química y Ambiental". Perfil Docente: Tecnología de Procesos Químicos. Experimentación en Ingeniería Química (Ingeniería Química). Profesor Acreditado: D. J. Fernando Vidal Barrero (P.C.D.).

Comisión titular		
Presidente	D. Pedro Ollero de Castro (C.U.)	U.Sevilla
Vocal 1º	Dª Encarnación Rodríguez Hurtado (C.U.)	U.Politécnica de Madrid
Vocal 2º	Dª Rosario Villegas Sánchez (T.U.)	U.Sevilla
Vocal 3º	D. Benito Navarrete Rubia (C.E.U.)	U.Sevilla
Secretario	D. Luis Vilches Arenas (T.U.)	U.Sevilla
Suplentes		
Presidente	D. José Vale Parapar (C.U.)	U.Sevilla
Vocal 1º	D. Constantino Fernández Pereira (C.U.)	U.Sevilla
Vocal 2º	Dª María José Molina Rubio (T.U.)	U.Politécnica de Madrid
Vocal 3º	Dª Emilia Otal Salaverri (T.U.)	U.Sevilla
Secretario	D. Alberto Gómez Barea (T.U.)	U.Sevilla

Una plaza de Profesor Titular de Universidad en el área de conocimiento "Periodismo", adscrita al Departamento de "Periodismo I". Perfil Docente: Historia Social de la Comunicación. Profesor Acreditado: D. Miguel Vázquez Liñán (P.C.D.).

Comisión titular		
Presidente	D. Antonio García Gutiérrez (C.U.)	U.Sevilla
Vocal 1º	D. Miquel Rodrigo Alsina (C.U.)	U.Pompeu Fabra de Barcelona
Vocal 2º	Dª Carmen Espejo Cala (T.U.)	U.Sevilla
Vocal 3º	D. Francisco Sierra Caballero (T.U.)	U.Sevilla
Secretaria	Dª Mar Llera Llorente (T.U.)	U.Sevilla
Suplentes		
Presidente	D. Gonzalo Abril Curto (C.U.)	U.Complutense de Madrid
Vocal 1º	D. Juan Antonio García Galindo (C.U.)	U.Málaga
Vocal 2º	D. Ángel Luis Acosta Romero (T.U.)	U.Sevilla
Vocal 3º	Dª María Ángeles López Hernández (T.U.)	U.Sevilla
Secretaria	Dª Aurora Labio Bernal (T.U.)	U.Sevilla



Una plaza de Profesor Titular de Universidad en el área de conocimiento "Psicobiología", adscrita al Departamento de "Psicología Experimental". Perfil Docente: Psicobiología Sistémica. Profesor Acreditado: D. Emilio Durán García (Prof. Ay. Doctor).

Comisión titular		
Presidente	D. Cosme Manuel Salas García (C.U.)	U.Sevilla
Vocal 1º	D. José Francisco Navarro Humanes (C.U.)	U.Málaga
Vocal 2º	Dª María Victoria Perea Bartolomé (T.U.)	U.Salamanca
Vocal 3º	D. Fernando Rodríguez Fernández (T.U.)	U.Sevilla
Secretaria	Dª Cristina Broglio Schenon (T.U.)	U.Sevilla
Suplentes		
Presidente	D. Antonio Guillamón Fernández (C.U.)	U.Nacional de Educación a Distancia
Vocal 1º	D. Jorge Luis Arias Pérez (C.U.)	U.Oviedo
Vocal 2º	Dª Palmira Cristina Mediavilla García (T.U.)	U.Granada
Vocal 3º	Dª Valentina Ladera Fernández (T.U.)	U.Salamanca
Secretario	D. Laudino López Álvarez (T.U.)	U.Oviedo

Una plaza de Profesor Titular de Universidad en el área de conocimiento "Química Analítica", adscrita al Departamento de "Química Analítica". Perfil Docente: Análisis Instrumental (Ingeniería Técnica Industrial, Especialidad Química Industrial). Profesora Acreditada: Dª. Irene Aparicio Gómez (P.C.D.).

Comisión titular		
Presidente	D. Agustín García Asuero (C.U.)	U.Sevilla
Vocal 1º	Dª Ángeles Herrador Morillo (C.U.)	U.Sevilla
Vocal 2º	Dª Ana María Jiménez Moreno (T.U.)	U.Sevilla
Vocal 3º	Dª María Jesús Martín Valero (T.U.)	U.Sevilla
Secretario	D. Esteban Alonso Álvarez (C.E.U.)	U.Sevilla
Suplentes		
Presidente	D. Fernando de Pablos Pons (C.U.)	U.Sevilla
Vocal 1º	D. Miguel Ternero Rodríguez (C.U.)	U.Sevilla
Vocal 2º	Dª María Teresa Montaña y González (T.U.)	U.Sevilla
Vocal 3º	Dª María José Navas Sánchez (T.U.)	U.Sevilla
Secretaria	Dª María Teresa Morales Millán (T.U.)	U.Sevilla



DOTACIÓN DE PLAZAS DE PROFESORES CONTRATADOS POR PROMOCIÓN

DEPARTAMENTO	ÁREA DE CONOCIMIENTO	PLAZA	OBSERVACIONES Y PERFIL DOCENTE
HISTORIA DE AMÉRICA	HISTORIA DE AMÉRICA	C.D.	Prof. Acreditado que da lugar a la plaza: D. Emilio José Luque Azcona, Profesor Ayudante Doctor. Área: Asignaturas adscritas al área de conocimiento.
INGENIERÍA DE SISTEMAS Y AUTOMÁTICA	INGENIERÍA DE SISTEMAS Y AUTOMÁTICA	C.D.	Prof. Acreditado que da lugar a la plaza: D. Ignacio Alvarado Aldea, Profesor Ayudante Doctor. Perfil: Asignaturas adscritas al área de conocimiento.
LENGUAJES Y SISTEMAS INFORMÁTICOS	LENGUAJES Y SISTEMAS INFORMÁTICOS	C.D.	Prof. Acreditada que da lugar a la plaza: D ^a . Cristina Rubio Escudero, Profesora Ayudante Doctora. Perfil: Fundamentos de Programación (Grados de Ingeniería Informática, Ingeniería de Software e Ingeniería Informática e Ingeniería de Computadores).



Nombramiento de Comisiones juzgadoras para concursos de acceso a plazas de Profesor Contratado Doctor. Concursos de acceso entre acreditados.

Una plaza de Profesor Contratado Doctor en el área de conocimiento "Historia de América", adscrita al Departamento de Historia de América. Perfil Docente: Asignaturas del área de conocimiento adscritas al Departamento. Profesor Acreditado: D. Emilio José Luque Azcona (Prof. Ay. Doctor).

Comisión titular		
Presidente	D. Ramón María Serrera Contreras (C.U.)	U.Sevilla
Vocal 1º	D. Julián B. Ruiz Rivera (C.U.)	U.Sevilla
Vocal 2º	Dª Manuela Cristina García Bernal (C.U.)	U.Sevilla
Vocal 3º	D. Antonio Acosta Rodríguez (C.U.)	U.Sevilla
Secretaria	Dª Carmen Mena García (C.U.)	U.Sevilla
Suplentes		
Presidente	D. Pablo Emilio Pérez-Mallaina Bueno (C.U.)	U.Sevilla
Vocal 1º	Dª María Luisa Laviana Cuetos (C.T.)	C.S.I.C.
Vocal 2º	D. Miguel Luque Talaván (T.U.)	U.Complutense de Madrid
Vocal 3º	D. Antonio Gutiérrez Escudero (C.T.)	C.S.I.C.
Secretaria	Dª María Dolores Pérez Murillo (T.U.)	U. Cádiz

Una plaza de Profesor Contratado Doctor en el área de conocimiento "Ingeniería de Sistemas y Automática", adscrita al Departamento de Ingeniería de Sistemas y Automática. Perfil Docente: Asignaturas del área de conocimiento adscritas al Departamento. Profesor Acreditado: D. Ignacio Alvarado Aldea (Prof. Ay. Doctor)

Comisión titular		
Presidente	D. Eduardo Fernández Camacho (C.U.)	U.Sevilla
Vocal 1º	D. Manuel Ruiz Arahál (C.U.)	U.Sevilla
Vocal 2º	D. Daniel Limón Marruedo (T.U.)	U.Sevilla
Vocal 3º	Dª Ascensión Zafra Cabeza (P.C.D.)	U.Sevilla
Secretaria	Dª Amparo Núñez Reyes (P.C.D.)	U.Sevilla
Suplentes		
Presidente	D. Carlos Bordons Alba (C.U.)	U.Sevilla
Vocal 1º	D. Francisco Gordillo Álvarez (C.U.)	U.Sevilla
Vocal 2º	Rosa María Aguilar Chinea (T.U.)	U.La Laguna
Vocal 3º	Dª María Teresa Álvarez Álvarez (T.U.)	U.Valladolid
Secretario	D. David Muñoz de la Peña Sequedo (T.U.)	U.Sevilla

Una plaza de Profesor Contratado Doctor en el área de conocimiento "Lenguajes y Sistemas Informáticos", adscrita al Departamento de Lenguajes y Sistemas Informáticos. Perfil Docente: Fundamentos de Programación, impartida en los Grados de Ingeniería Informática: Ingeniería del Software, Ingeniería Informática e Ingeniería de Computadores. Profesora Acreditada: Dª Cristina Rubio Escudero (Prof. Ay. Doctor).

Comisión titular		
Presidente	D. José Miguel Toro Bonilla (C.U.)	U.Sevilla
Vocal 1º	D. José Cristóbal Riquelme Santos (C.U.)	U.Sevilla
Vocal 2º	D. José Antonio Troyano Jiménez (T.U.)	U.Sevilla
Vocal 3º	Dª Isabel Ramos Román (T.U.)	U.Sevilla
Secretaria	Dª María Teresa López Gómez (P.C.D.)	U.Sevilla
Suplentes		
Presidente	D. Enrique Alba Torres (C.U.)	U.Málaga
Vocal 1º	D. Juan Carlos Torres Cantero (C.U.)	U.Granada
Vocal 2º	D. José Mariano González Romano (T.U.)	U.Sevilla
Vocal 3º	Dª María José Escalona Cuaresma (P.C.D.)	U.Sevilla
Secretaria	Dª Beatriz Bernárdez Jiménez (P.C.D.)	U.Sevilla

Informe de la Inspección de Servicios Docentes al Consejo de Gobierno Curso 2008-09

1.- Presentación.

Entre las competencias de la Inspección de Servicios Docentes (ISD) figura la de elaborar un Informe Anual al Rector sobre las actuaciones realizadas en cada curso académico (artículo 3.7 de su Reglamento). Un resumen de este Informe conteniendo los datos generales se presenta aquí al Consejo de Gobierno.

En el curso 2008-09 el Claustro Universitario aprobó el Reglamento General de Actividades Docentes (RGAD), que define las competencias de la ISD en relación al control de obligaciones docentes, en colaboración con Centros y Departamentos (art. 47), y le asigna tareas informativas para la evaluación de la actividad docente del profesorado (art. 71), facultando a la ISD para el desarrollo de procedimientos de control de asistencia a clase del profesorado contemplados en las normativas vigentes (disp. final 6).

Los recursos humanos con los que cuenta la ISD de la Universidad de Sevilla se han reforzado a partir de febrero de 2009 con la incorporación de un nuevo Inspector D. Cristóbal Casanueva Rocha, profesor titular del departamento de Administración de Empresas y Comercialización e Investigación de Mercados (Marketing). Por otro lado, el 29 de septiembre de 2009 causó baja como Inspector Docente el profesor D. Juan Carlos Benjumea Acevedo, al ser nombrado Director del Secretariado de Análisis Académico de Plantillas.

El ámbito de actuación de la ISD se enmarca, como en cursos anteriores, en el establecimiento, y control de cumplimiento, de objetivos de mejora de la actividad docente, acorde con el modelo de financiación del sistema público universitario basado en la consecución de objetivos de calidad en formación, investigación e innovación.

En informes anteriores se indicó asimismo que la Cámara de Cuentas de Andalucía, órgano dependiente del Parlamento Andaluz, realiza sistemáticamente informes fiscalizadores de la gestión de las universidades. Los últimos datos publicados corresponden al año 2003, y señalan, entre otras, las **carencias de control de horario** de asistencia del PDI en todas las Universidades Andaluzas, excepto en nuestra Universidad y en la UPO. Por otra parte, en noviembre de 2009 se ha publicado el último informe del Tribunal de Cuentas del Congreso de los Diputados de fiscalización de las universidades públicas, correspondiente al ejercicio del año 2003 (ver informe nº 775 de 2008 en <http://www.tcu.es>). En su Conclusión 4.h relativa al área de gestión de personal subraya: “*El sistema de control de presencia y*

cumplimiento de horarios fijados respecto al PDI no se sustenta en procedimientos que permitan una valoración objetiva de los datos que proporcionan...” (pag. 208). En su Recomendación 4, de la citada sección, se insiste: “Se debería establecer y aplicar por todas las universidades públicas un sistema objetivo de control de horarios y de presencia para el colectivo PDI a su servicio, de forma que permita efectuar, sobre datos objetivos, el análisis y seguimiento de su dedicación a las actividades docentes e investigadoras, el cumplimiento de las normas relativas a la jornada laboral de los mismos, así como el cumplimiento de la normativa vigente sobre compatibilidades y su correspondiente reflejo en el devengo de las retribuciones” (p.212).

Con el propósito de avanzar en la objetividad del sistema de verificación de la actividad docente, la Inspección de Servicios Docentes de la US ha promovido en el presente curso un sistema automático de control de horario, implantándolo como experiencia piloto en dos Centros, para simplificar el procedimiento actualmente establecido al respecto en nuestra universidad.

La Universidad de Sevilla ha impulsado los Encuentros de Inspecciones Docentes de las Universidades Andaluzas, cuya primera edición tuvo lugar en febrero de 2009 en nuestra sede, para abordar un análisis sobre temas relativos al seguimiento de la actividad docente universitaria, en el marco de nuestra comunidad autónoma. En el ámbito nacional, la ISD ha presentado una ponencia en las IX Jornadas Nacionales de Inspección de Servicios, celebrada en la Universidad de Huelva en noviembre de 2009 sobre estos mismos temas.

En el balance final de la actividad de la ISD a lo largo del curso en cuestión, se puede apreciar una mejora significativa en varios de los parámetros más importantes relacionados con el seguimiento de la actividad docente en nuestra universidad, como se irá desglosando en este informe.

Queremos reiterar en esta presentación nuestro agradecimiento a la comunidad universitaria por la acogida y colaboración recibidas, haciendo constar que, a pesar del incremento de tareas que ha supuesto para la mayoría de los sectores de la misma, ha respondido muy positivamente.

El Plan de Actuación de la Inspección de Servicios Docentes del curso 08/09, presentado en el Consejo de Gobierno de 16/02/09, establece los contenidos del informe anual que se detallan a continuación.

2.- Control horario de clases.

Método.-

Los Centros han realizado un control interno de la docencia en primer y segundo ciclo basado en las hojas de firmas colocadas en las aulas. Con los datos obtenidos se elaboraron informes mensuales. Se presenta aquí un primer cuadro resumen con los resultados de todos estos informes mensuales realizados por los Centros, referidos a un total de **292.110 clases a impartir**, y con los resultados de las visitas realizadas por la ISD a los Centros. Los indicadores seleccionados para su análisis son los valores medios de los porcentajes de incidencias registradas en cada Centro y de los porcentajes de clases con constancia en el Centro de haber sido impartidas, así como el desglose de las justificaciones que los profesores han presentado sobre las incidencias detectadas. Los Inspectores Docentes han realizado generalmente dos visitas a cada Centro, una en cada cuatrimestre, **sin previo aviso**. Se han visitado todas las actividades docentes del Centro durante una mañana o tarde completa, levantándose acta final con los resultados obtenidos. En total se han visitado **1.938 clases**. Transcurridas varias semanas, se han analizado las justificaciones presentadas por los profesores a las incidencias encontradas en la visita. Se han obtenido así dos datos: el porcentaje de incidencias registradas en la visita y el porcentaje de clases con constancia en la ISD de haber sido impartidas.

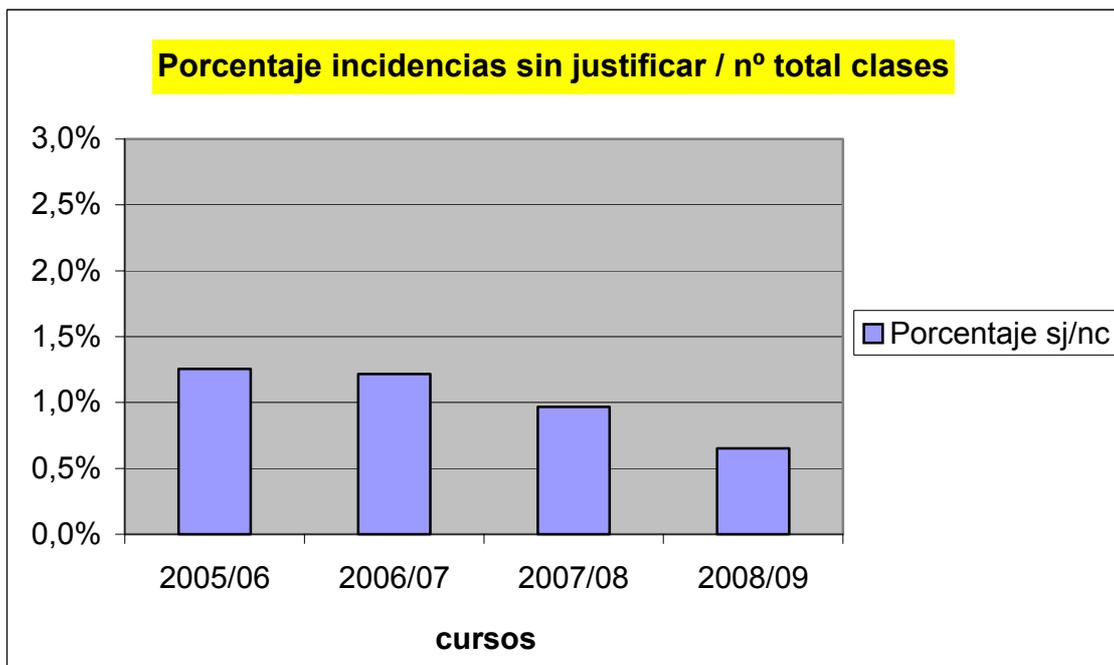
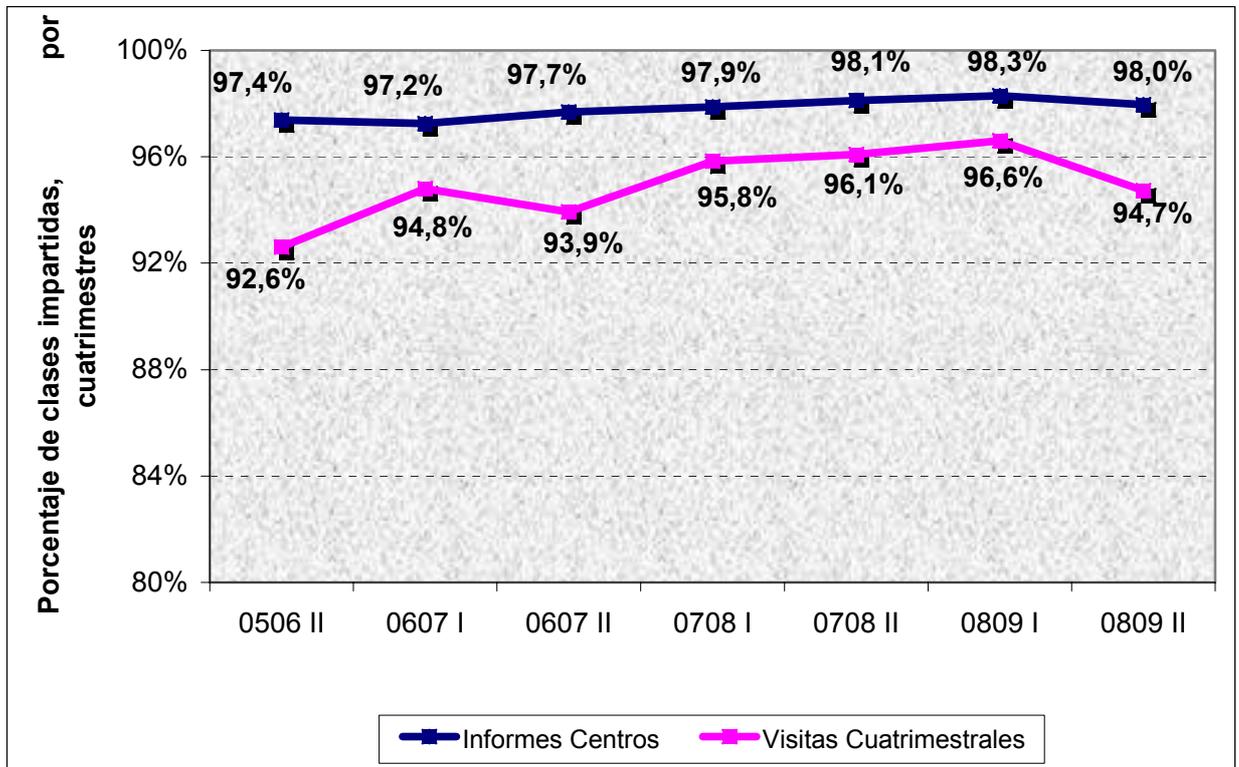
El análisis estadístico posteriormente realizado sobre el conjunto de datos adquiridos permite extrapolar con un alto nivel de confianza (95%) cómo se está comportando la población objeto de estudio (el conjunto de las clases impartidas en toda la Universidad), ya que el número de clases visitadas excede con creces el tamaño muestral mínimo.

En aquellos casos en los que dicha extrapolación no pueda garantizarse con ese nivel de confianza, el efecto acumulativo de las visitas a los centros permite obtener un número tal de clases analizadas que garantice que en cada centro se pueda considerar que el porcentaje global de clases impartidas o no referido a varios cursos sí sea significativo. En los 5 centros de mayor volumen de clases esto ya ocurre con las visitas acumuladas de los tres últimos cursos. Pero si exigimos un nivel de confianza algo inferior (93%), para la mayoría de los Centros (21) se puede alcanzar la significación requerida con los datos acumulados hasta el curso actual.

En los tres cuadros siguientes se han comparado estos datos con los de los cursos anteriores.

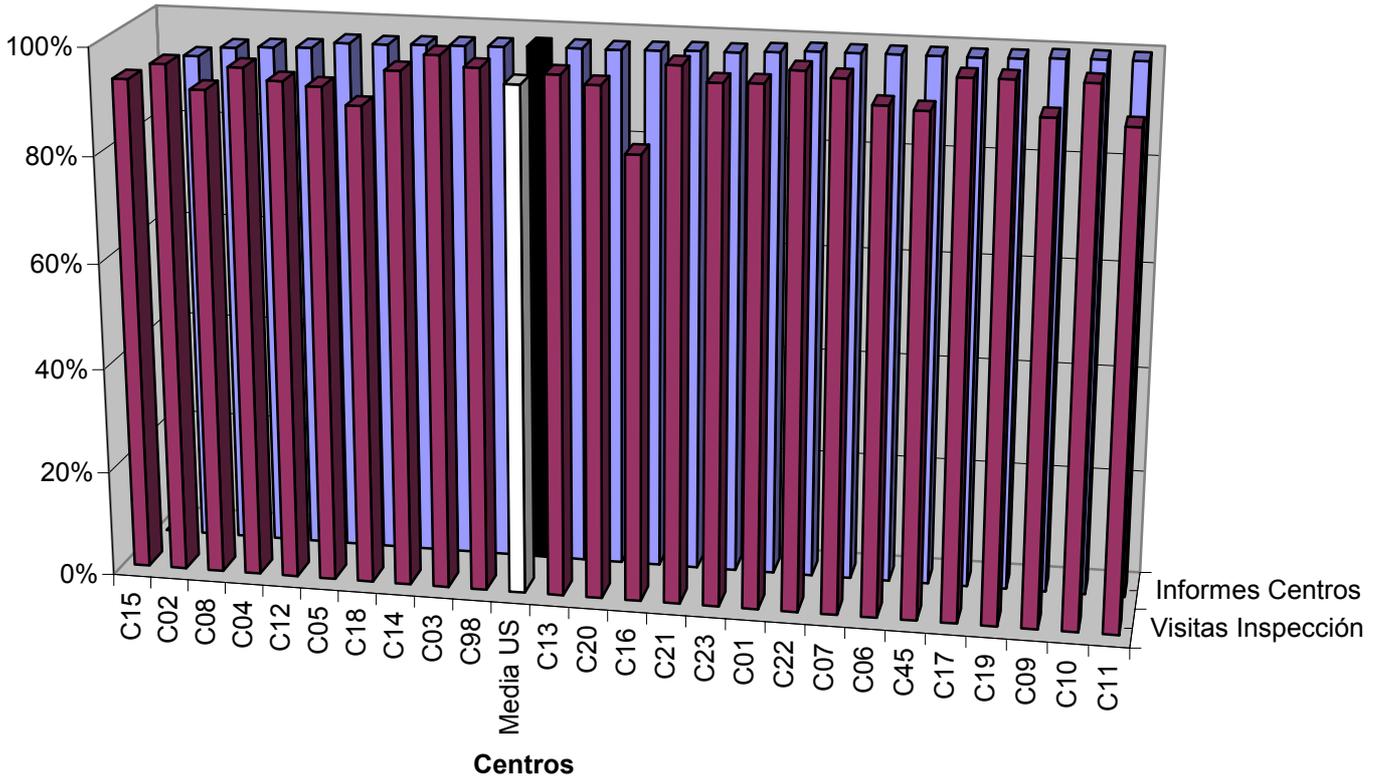
Resumen histórico Control Horario de clases

	Justificaciones									Informes Centros				Visitas Inspección			
	No Parte	Ovído	Otro Lugar	Otro Prof	Enfermedad	Viaje Autorizado	Órgano Colegiado	Otras	Sin Justificar	Nº Total Clases	Nº Incidencias	% de Incidencias	% Clases impartidas según los Centros	Nº Total de incidencias:	Nº Total de clases visitadas:	% de clases impartidas según Inspección	% Incidencias observadas:
2005-06																	
2º Cuatrimestre	2%	17%	12%	8%	10%	7%	1%	21%	22%	111.859	6.578	5,9%	97,4%	116	967	92,6%	12,0%
2006-07																	
	2%	19%	19%	9%	12%	7%	1%	15%	16%	289.911	21.405	7,4%	97,5%	219	1918	94,2%	11,4%
2007-08																	
	1%	20%	21%	6%	17%	8%	2%	11%	14%	328.168	18.863	5,7%	98,0%	160	1912	95,9%	8,4%
2008-09																	
	3%	19%	14%	4%	18%	9%	3%	14%	17%	292.110	10.851	3,7%	98,1%	168	1938	95,7%	8,7%



En el siguiente cuadro se detallan, por Centros, los porcentajes de clases impartidas, según los informes mensuales de cada Centro y según los resultados de las visitas cuatrimestrales realizadas por los Inspectores Docentes. Están ordenados por orden ascendente de los porcentajes de los informes mensuales, incluyendo la media de todos los Centros de la Universidad de Sevilla

Porcentajes clases impartidas



Análisis.-

- 1) El número de clases analizadas este año, cercano a las **300.000**, equivale a las de cursos anteriores, con la salvedad de que un Centro no ha emitido informes en este curso. El resto de los Centros ha emitido prácticamente la totalidad de los informes mensuales.
- 2) Se ha realizado un número de visitas a los Centros próximo a las **2.000** clases, similar al del curso anterior.
- 3) Existe diferencia entre el porcentaje de **clases impartidas** según los centros (media de **98,1%**) y el observado en las visitas cuatrimestrales (media de **95,7%**), que representa 2,4 puntos porcentuales. En relación a los cursos anteriores, el resultado es similar al del curso pasado, aceptándose que la diferente metodología de trabajo, entre los controles de los Centros (relativo a todas las clases) y el de las visitas de la Inspección (reducido a una muestra), con valoraciones independientes, generará ligeras diferencias que, de acuerdo con la experiencia acumulada, fluctúa entre 2 y 3 puntos.
- 4) Se ha reducido significativamente el número de incidencias observadas por los Centros respecto del año anterior, en cifras absolutas y relativas, en donde **se alcanza un mínimo histórico del 3.7 %**.
- 5) El número de **incidencias no justificadas es 1.862**, que representa un **18%** del número de incidencias, y un **0,6%** del total de las clases. En el gráfico anterior, con la comparativa con otros años, se refleja la continua mejoría en este punto. Este dato de incidencias no justificadas corresponde a la fecha en que se elaboró cada uno de los informes mensuales; sin embargo, tras el trabajo realizado posteriormente en este campo, hemos de señalar que las cifras finales de incidencias no justificadas por los profesores es sensiblemente **menor** que las señaladas por los informes mensuales, estimándose en unas **1.100 no justificadas**, que representan un **10%** del total de incidencias, y un **0,4%** del total de clases. Para referenciar este valor, obsérvese que esta cifra sería equivalente a que un alumno sufra menos de 2 clases perdidas no justificadas, durante todo un curso (suponiendo que un alumno reciba como promedio alrededor de 400 clases por año).
- 6) El ligero descenso del porcentaje de clases impartidas en el 2º cuatrimestre, según la valoración de la ISD, se explica por la elección del periodo de las visitas. En capítulos siguientes se indica que el 40% de las visitas en este cuatrimestre se han llevado a cabo en la segunda quincena de mayo.
- 7) Las **diferencias** entre el porcentaje de clases impartidas según los informes del propio centro y el observado en la visita cuatrimestral correspondiente están todas por debajo del **10%**, **salvo en un único centro**. En el 80% de los Centros las diferencias son inferiores a 5 puntos.

En resumen, podemos afirmar que las visitas confirman y avalan los informes de la mayoría de los Centros, similares a los del curso anterior, en los que:

- se tiene constancia de que el 98,1% de las clases se han impartido,
- en un 1,5% se trata de ausencias justificadas y
- sólo en un 0,4% no se dispone de justificación

3.- Seguimiento de los Planes de Organización Docente.

a) Planes de Asignación de Profesorado incompletos.

Entre las actuaciones especiales de la Inspección de Servicios Docentes para este curso se planteó la comprobación de que los Planes de Asignación de Profesorado a los Planes de Organización Docente estuvieran completos.

Esta iniciativa cuenta con varios años de experiencia previa encontrándose siempre con varias dificultades: la aplicación informática UXXI tiene ciertas limitaciones (la asignación de docencia está ligada a los contratos, no a las personas, por ejemplo), se producen retrasos de asignación en casos en que los concursos de plazas no se han resuelto aún al comienzo de curso, los datos de HOMINIS no se descargan automáticamente en UXXI, etc.

En el presente curso 09/10 se ha puesto en marcha, finalmente, un sistema de integración entre HOMINIS y UXXI, facilitando el proceso de grabación de la asignación docente del profesorado. El nuevo RGAD ha recogido en su articulado que el POD debe ser completo (art 34.1), real (art 34.3) y estar permanentemente actualizado (art 38.4).

A finales de noviembre de 2007, había 468 créditos teóricos sin asignación de profesorado en 15 Centros. En este curso, a mediados de noviembre de 2008 aún quedaban 596 créditos en esas circunstancias, repartidos en 19 Centros, representando el 1,8% del total.

Solamente se ha detectado algún caso esporádico de retraso significativo en el comienzo de la docencia, situación similar a la del curso anterior. El origen del problema consiste, como en años anteriores, en las dificultades para la contratación excepcional de algún profesor a tiempo parcial. La situación se resolvió posteriormente mediante el compromiso de la recuperación de las clases perdidas.

Se ha puesto a disposición de los Centros un informe (*accredsindoc_u XXI_cen*) al que se tiene acceso vía Secretaría Virtual de la web, que les permite conocer en cada momento los créditos que están sin asignar en su POD grabado, describiendo asignaturas, departamentos y áreas afectadas. Este ágil instrumento facilita la detección rápida y resolución de problemas de esta naturaleza.

A finales del primer cuatrimestre aún quedaban 400 créditos teóricos sin asignar, por lo que la ISD contactó con los Centros afectados para que urgieran a los departamentos correspondientes a cumplimentar la asignación.

b) Control de grupos de prácticas en el POD.

Se ha realizado esta actividad como en los cuatro cursos anteriores para analizar el grado de cumplimiento del Plan de Organización Docente, relativo a clases prácticas, de laboratorio, campo, etc. En las páginas siguientes se presenta el detalle de este trabajo y un resumen comparativo con los cursos anteriores.

1. Método.-

a) La Inspección ha seleccionado **64** asignaturas con docencia práctica utilizando como criterios generales:

- La ratio (nº alumnos/grupo de prácticas) relativa en cada titulación.
- Carga en créditos.
- Una asignatura por área en departamento.
- Resultado del mismo análisis del año anterior.

b) Se ha requerido a los directores de departamento correspondientes los datos relativos a estas asignaturas: profesorado, horario y lugar de impartición, si es que no estaban grabados en UXXI. En algún caso se tenía información por las guías docentes.

c) Un inspector docente ha visitado aleatoriamente a algunos de estos grupos, realizando 52 visitas en total. En algunos de los casos se han mantenido entrevistas con profesores y/o alumnos, levantando siempre acta de la visita.

d) Se ha revisado la situación de las asignaturas seleccionadas en el POD del siguiente curso 09-10.

e) Se ha informado a los departamentos en los que se han encontrado desfases significativos entre los créditos asignados y los realmente impartidos, pidiéndoles comentarios o alegaciones.

f) Se ha informado al Vicerrectorado de Profesorado del resultado de las actuaciones, que ha urgido a los departamentos afectados a corregir los desfases encontrados.

g) Se está informando a los Centros afectados.

2. Análisis de los resultados.-

Aunque la elaboración del POD en lo relativo a grupos prácticos es compleja en muchos casos, porque debe hacerse con antelación al conocimiento del número preciso de alumnos, hemos detectado alguna diferencia entre el número de grupos prácticos que aparecen en el POD y el que luego se imparte realmente. Otra divergencia ocurre cuando los grupos, aun coincidiendo en número con lo establecido en el POD, tienen una carga docente real menor, en ocasiones favorecida por la gran diversidad de tipos de docencia práctica que coexisten en nuestras enseñanzas. De nuestros datos se deduce que:

- a) Ha habido un desfase de **467** créditos aproximadamente (un **17%** del total de **2.621** créditos analizados), concentrado en una mitad de las asignaturas seleccionadas.
- b) En **28** asignaturas la carga era exactamente la establecida en POD. En **17** de estos casos hemos recomendado la felicitación al departamento porque, además, el

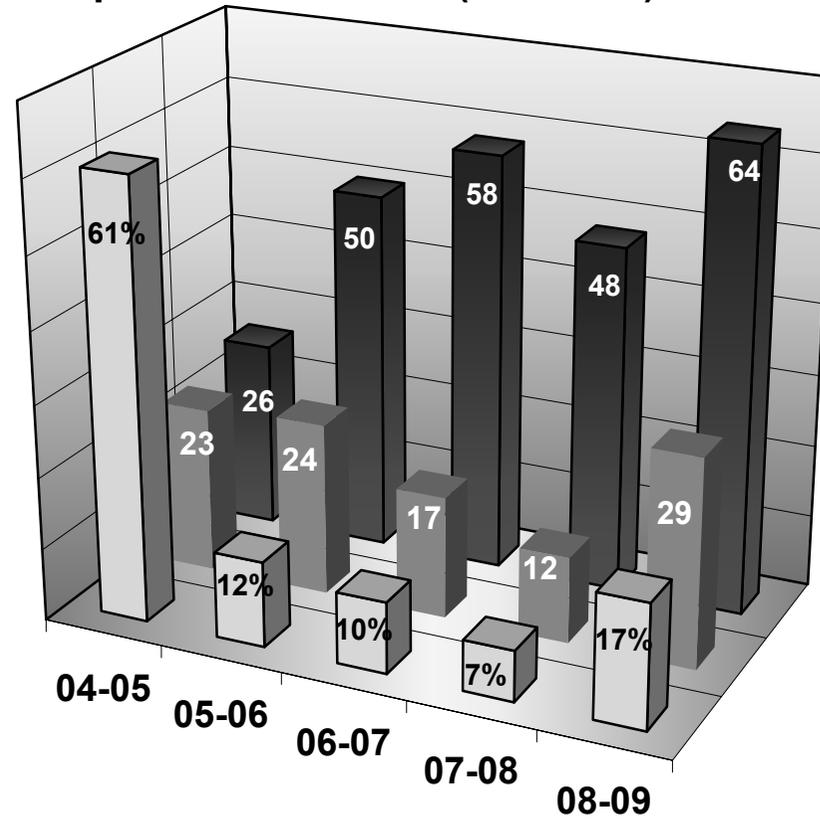
profesorado era totalmente acorde al POD y, en opinión de la Inspección, el proceso se ha desarrollado con excelente precisión.

- c) En **4** asignaturas la visita no se pudo realizar por haber concluido la docencia práctica. En otra asignatura diversas dificultades y errores han imposibilitado la visita. En el próximo curso estas asignaturas son tomadas en consideración en primer lugar.
- d) En el POD del curso 09/10 se han reducido **122** créditos de las diferencias halladas. Nuestro informe para el Vicerrectorado de Profesorado ha sido ultimado durante este curso, con el proceso de elaboración del POD del 09/10 ya concluido. Por ello se ha enviado el informe a los departamentos más afectados, que han modificado sus POD para el curso próximo, corrigiendo así prácticamente todas las diferencias encontradas.
- e) La situación por Centros no es homogénea, puesto que en 5 Centros se acumulan el 90% de estas diferencias.

La comparativa con cursos anteriores presenta diferencias de resultados:

- 1. Se ha incrementado el número de asignaturas inspeccionadas y visitadas.
- 2. Las diferencias de créditos detectadas en este curso han aumentado en cifras absolutas y relativas en relación a los dos cursos anteriores, siendo más similar a los primeros. Es necesario recordar lo explicado al principio, acerca de que la elección de asignaturas no es aleatoria.
- 3. En el siguiente cuadro se visualizan estos datos.

Inspección Prácticas (histórico)



Porcentaje de créditos de diferencia
 Nº asignaturas con diferencias
 Nº de asignaturas inspeccionadas

4.- Cierre y firma de Actas.

La Inspección de Servicios Docentes ha verificado el grado de cumplimiento de los plazos establecidos para el cierre y entrega de actas de calificación (artículo 27 de la Normativa Reguladora de Exámenes, Evaluaciones y Calificaciones), y reflejados en el Calendario Académico, aprobado en CG por Acuerdo 8.2/CG 30-4-08.

a) Cierre de Actas

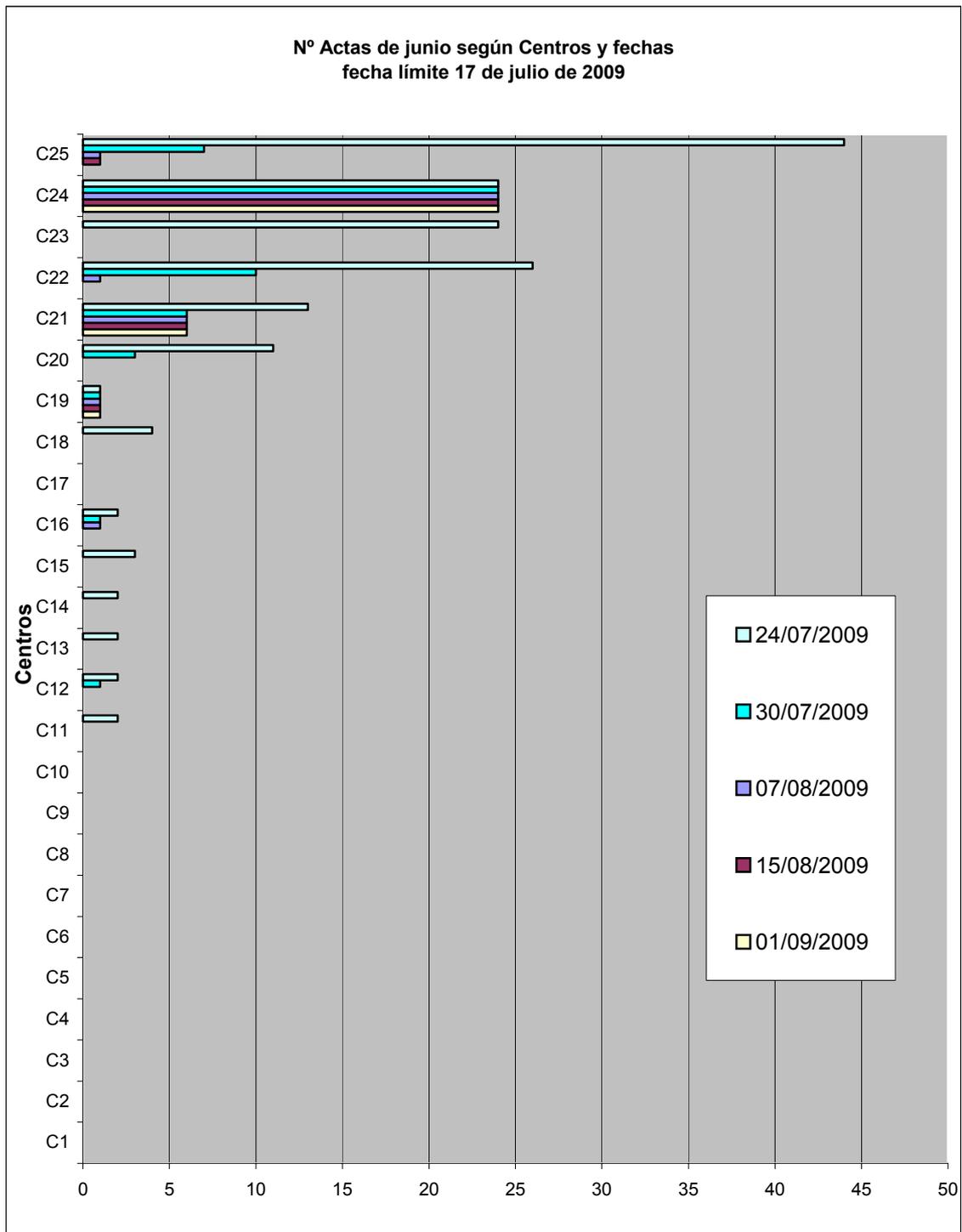
Como en el año anterior se ha realizado un seguimiento a **todas** las convocatorias. Finalizado el plazo, la Inspección ha enviado periódicamente correos electrónicos a las Secretarías de los Centros con peores resultados, urgiéndoles a reclamar el cierre de las actas a los profesores responsables. Posteriormente, llegado el caso, la Inspección se ha dirigido a los directores de departamento correspondientes para insistir en lo mismo.

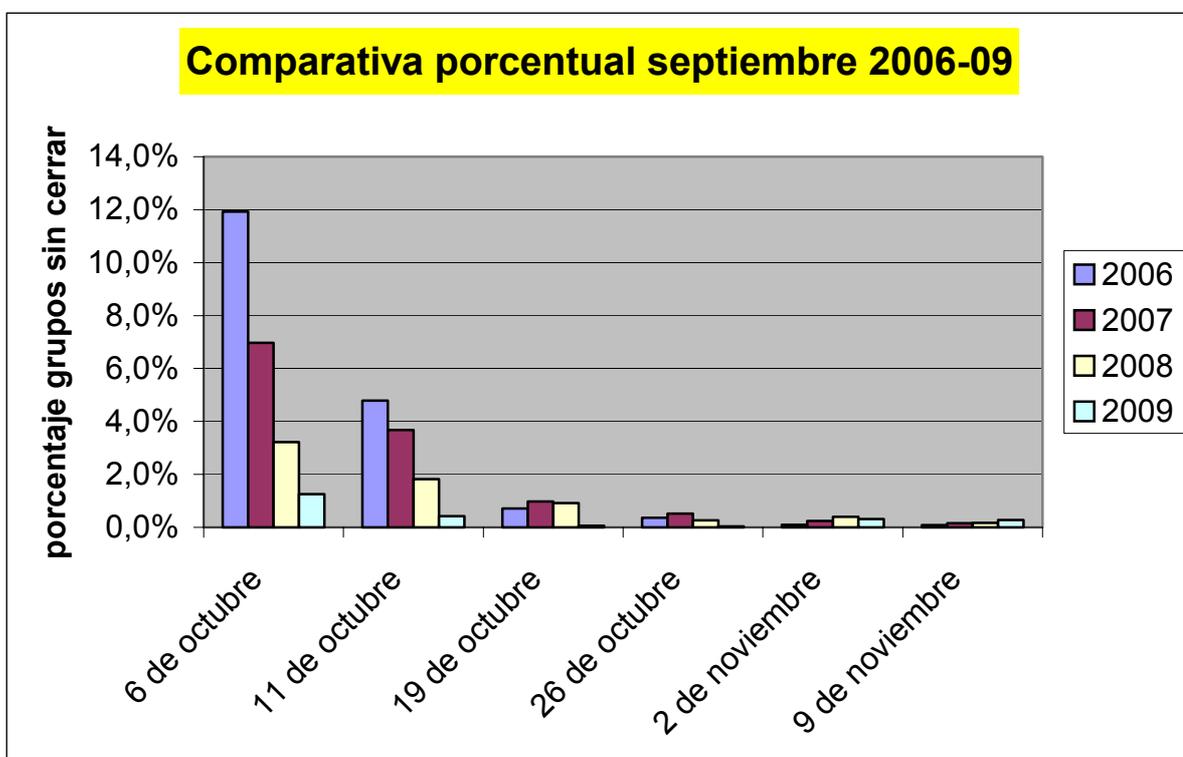
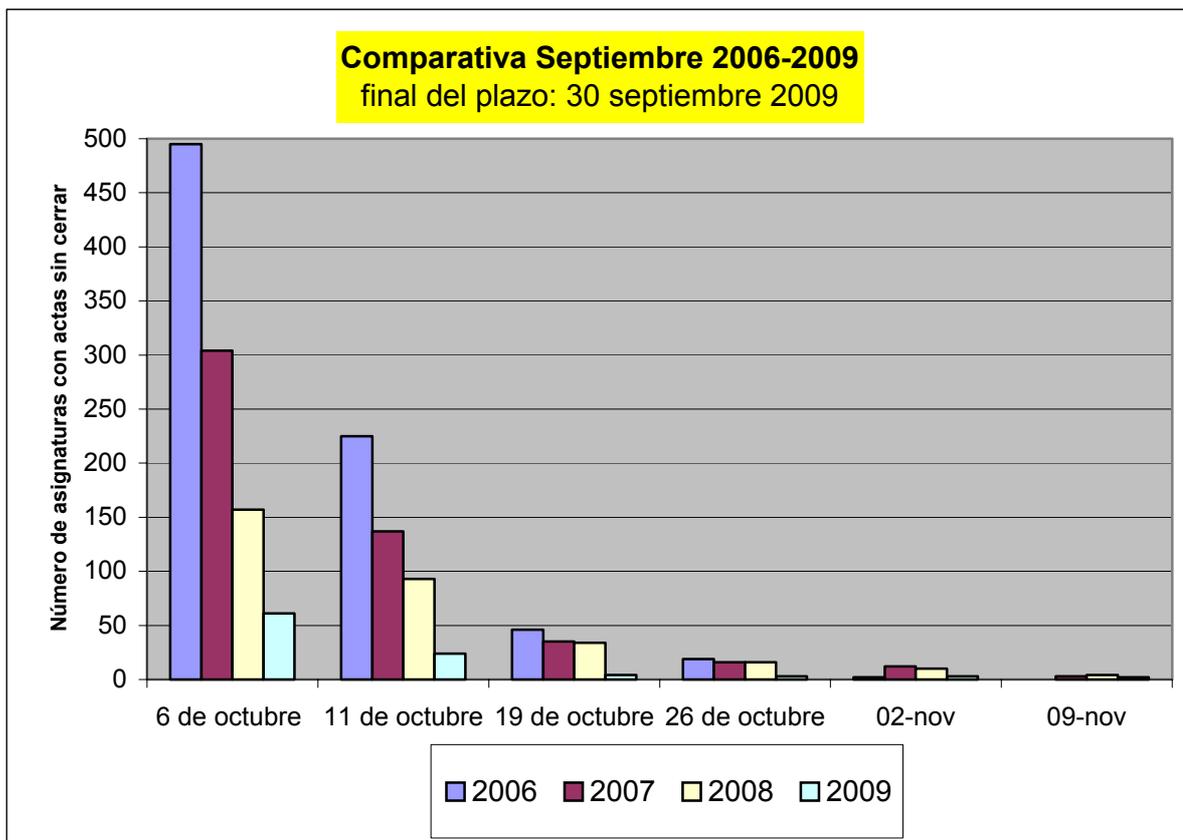
Como muestra, en el cuadro siguiente aparece el número de actas sin cerrar en la **convocatoria de junio**, en distintas fechas posteriores a la fecha límite establecida de 17 de julio de 2009, en cada uno de los Centros. Se han ordenado los Centros por el número total de asignaturas con actas sin cerrar en todas las oleadas.

Conviene advertir que los Centros C24 y C21 son singulares. El primero por tener una única asignatura de Proyectos Fin de Carrera, con 24 actas, que tienen unos plazos de cumplimentación muy posteriores al antes citado; el retraso de C21 corresponde a las actas de un único alumno Erasmus, en circunstancias excepcionales.

Le siguen dos gráficos con los datos de la **convocatoria de septiembre**. Se ha realizado la misma tarea descrita en la convocatoria anterior, aunque este año hemos enviado un correo electrónico masivo a todo el profesorado, recordándole con una semana de antelación el final del plazo de cierre y firma de actas. En la primera figura aparece el número de asignaturas que tenían actas sin cerrar en distintas fechas posteriores a la fecha límite establecida (30 de septiembre de 2009), comparándolas con las de los tres años anteriores. Se puede observar una manifiesta mejora en los resultados. También añadimos el mismo gráfico, pero considerando el número de actas pendientes de cierre, no de asignaturas, dando en este caso valores porcentuales relativos al total de actas de la convocatoria (cerca de las 8.000). Como hemos comentado antes, en algún Centro la diferencia entre asignaturas y actas (o grupos) es muy importante: a veces son cifras similares, pero en algún caso una única asignatura de Proyectos Fin de Carrera se distribuye en múltiples actas distintas.

Conviene advertir que en varios Centros, con gran número de profesores implicados, han ampliado el período de realización de exámenes de septiembre hasta finales de ese mes, como consecuencia de la gran cantidad de asignaturas que realizan sus exámenes en esta convocatoria. Por tanto el plazo establecido, en ese caso, era casi imposible de cumplir para muchos de sus profesores.





b) Firma de Actas

En cada convocatoria, se ha solicitado por escrito a las Secretarías de los Centros el estado de la firma de las Actas, trascurridas varias semanas desde el fin del plazo para ello. La Inspección ha escrito a cada uno de los profesores afectados urgiéndoles a la firma de las actas pendientes. Posteriormente se ha vuelto a contactar con las Secretarías para verificar que los profesores habían firmado.

c) Balance

El balance final que podemos hacer es claramente positivo, si se comparan años anteriores, aunque queda aún margen para la mejora en unos pocos Centros.

Reiteramos la necesidad de poder automatizar el proceso de firma, por métodos electrónicos, lo que ahorraría un trabajo importante al profesorado y mejoraría los resultados finales. Además, la introducción de la firma electrónica podría unificar métodos y plazos en los distintos Centros.

5.- Calendario Académico

En el Plan de Actuación del 08/09 se mencionaba el seguimiento del Calendario Académico como actividad a realizar. Tras detectar en el final del primer cuatrimestre alguna incidencia en alguna asignatura, en que las clases habían finalizado con bastante anterioridad al fin del cuatrimestre, se ha llevado a cabo una mayor presencia de la Inspección en el final del segundo cuatrimestre. En concreto, las visitas cuatrimestrales del 2º cuatrimestre se han efectuado, quincenalmente, según el calendario

	14-28 feb	1-15 mar	16-31 mar	1-15 abr	16-30 abr	1-15 may	16-31 may
07/08	-	-	3	3	11	8	1
08/09	1	2	4	2	3	5	9

El resultado ha sido muy satisfactorio porque, salvo en un Centro en el que el porcentaje de clases impartidas bajó hasta un 83%, en el resto de los Centros visitados no ha habido ninguna merma de la actividad docente en las últimas semanas del curso. Hemos mantenido una reunión con los responsables del Centro afectado, explicando los datos encontrados.

Se han emitido múltiples informes al Vicerrectorado de Estudiantes en relación al Calendario Académico 09/10, previos a su aprobación por Consejo de Gobierno, así como informando las modificaciones solicitadas por los Centros, garantizando el cumplimiento de la duración de cuatrimestres, periodos de exámenes, etc.

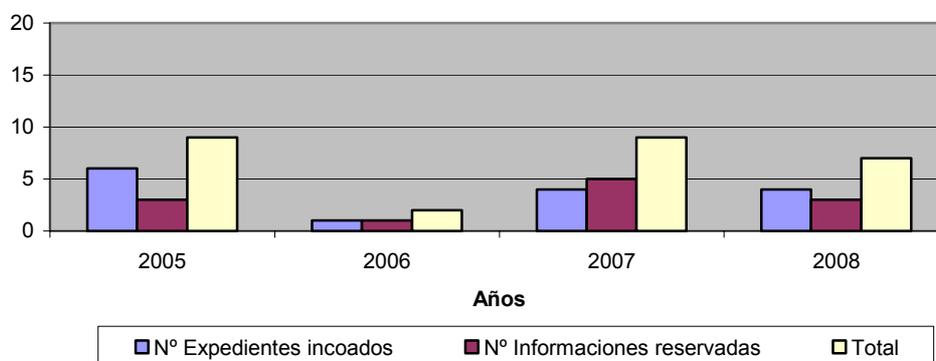
6.- Actuaciones de carácter extraordinario.

En el Reglamento de la Inspección de Servicios Docentes se denota por actuaciones de carácter extraordinario a aquellas que se derivan de denuncias o quejas sobre el incumplimiento de obligaciones docentes del profesorado, realizadas por cualquier miembro de la comunidad universitaria. Aquí añadimos un resumen de dichas actuaciones extraordinarias.

El siguiente gráfico se extrae de la Memoria del Área de Personal Docente del año 2008 (pág. 84), relativo a las actuaciones en materia disciplinaria, comparándolas con los años anteriores.

ACTUACIONES EN MATERIA DISCIPLINARIA

	2005	2006	2007	2008
Nº Expedientes incoados	6	1	4	4
Nº Informaciones reservadas	3	1	5	3
Total	9	2	9	7



Según nuestros datos, relativos al curso 2008/09:

Expedientes disciplinarios:

Se han tramitado expedientes disciplinarios a tres profesores, dos de ellos a propuesta de la ISD. Uno se ha archivado sin sanción, en otro se ha sancionado con apercibimiento y en el tercero la sanción ha sido de 7 días de suspensión de empleo y sueldo.

Otros asuntos:

Se han tramitado 24 quejas o denuncias:

1. De alumnos (15).
2. De centros (3).
3. De departamentos (1)
4. De profesores (3)
5. Otras (2).

Estas cifras son muy similares a las del curso anterior.

En el curso 2008/09 se ha remodelado la página web de la ISD, incluyéndose un Buzón con formulario para quejas, reclamaciones, sugerencias e iniciativas relacionadas con sus competencias. Por este medio se ha recibido una decena de formularios, con quejas y/o consultas, la mitad procedentes de estudiantes y la otra mitad de PDI, respondiéndose en un plazo mínimo de 1 día y máximo de 10 días.

Independientemente, se ha atendido una gran cantidad de consultas por otras vías: telefónicas, fax, correo postal y electrónico, etc.

Sevilla, a 28 de abril de 2010

Ramón Piedra Sánchez,
Director de la Inspección de Servicios Docentes.

ANEXO V



OFERTA GRADOS		curso 2010-2011	
CENTRO	TITULACION		OFERTA PLAZAS 2010-11
C. E. S. Cardenal Spínola	Grado en Educación Infantil (sustituye a Maestro en Educ. Infantil)		200
C. E. S. Cardenal Spínola	Grado en Educación Primaria (sustituye a Maestro en Educ. Especial, Primaria, E. Física, Musical y Lengua Extranjera)		330
E. T. S. Arquitectura	Grado en Arquitectura		352
E. T. S. de Ingeniería Informática	Grado en Ingeniería Informática - Ing. del Software (sustituye a Ing. Téc. Informática de Gestión)		225
E. T. S. de Ingeniería Informática	Grado en Ingeniería Informática - Ingeniería de Computadores (Sustituye a Ing. Tec. Inform. Sistemas)		150
E. T. S. de Ingeniería Informática	Grado en Ingeniería Informática - Tecnología Informática (Sustituye a Ing. en Informática)		250
E. T. S. Ingenieros	Grado en Ingeniería de Telecomunicación		200
E. T. S. Ingenieros	Grado en Ingeniería Aeronáutica		125
E. T. S. Ingenieros	Grado en Ingeniería Civil (NUEVA IMPLANTACIÓN)		75
E. T. S. Ingenieros	Grado en Ingeniería Industrial		300
E. T. S. Ingenieros	Grado en Ingeniería Química		100
E. U. Arquitectura Técnica	Grado en Ingeniería de Edificación		430
E. U. Ingeniería Agrícola	Grado en Ingeniería Agronómica (Sustituye a las anteriores Ing. Tec. Agrícola en Explotaciones Agropecuaria y en Hortofruticultura y Jardinería)		250
E. U. de Ciencias de la Salud	Grado en Enfermería (Virgen de Valme)		50
E. U. de Ciencias de la Salud	Grado en Enfermería (Virgen Macarena)		100
E. U. de Ciencias de la Salud	Grado en Fisioterapia		100
E. U. de Ciencias de la Salud	Grado en Podología		70
E. U. de Enfermería Cruz Roja	Grado en Enfermería (Cruz Roja)		70
E. U. de Enfermería Hospital San Juan de Dios	Grado en Enfermería (San Juan de Dios)		50
E. U. de Enfermería Virgen del Rocío	Grado en Enfermería (Virgen Rocío)		95
E. U. de Turismo (EUSA)	Grado en Periodismo (NUEVA IMPLANTACIÓN)		75
E. U. de Turismo (EUSA)	Grado en Comunicación Audiovisual (NUEVA IMPLANTACIÓN)		75
E. U. de Turismo (EUSA)	Grado en Publicidad y Relaciones Públicas (NUEVA IMPLANTACIÓN)		75
E. U. de Turismo (EUSA)	Grado en Turismo		65
E. U. Estudios Empresariales	Grado en Finanzas y Contabilidad		700



E. U. Estudios Empresariales	Grado en Turismo	360
E. U. Fco. Maldonado	Conjunta Grado Contabilidad y Finanzas + Grado RR. Lab. y RR. HH. (Osuna)	50
E. U. Fco. Maldonado	Grado en Enfermería (Osuna)	72
E. U. Fco. Maldonado	Grado en Finanzas y Contabilidad (OSUNA)	150
E. U. Fco. Maldonado	Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos (Osuna)	125
E. U. Politécnica	Grado de Ingeniería del Diseño Industrial y Desarrollo del Producto	120
E. U. Politécnica	Grado en Ingeniería Eléctrica	70
E. U. Politécnica	Grado en Ingeniería Electrónica Industrial	120
E. U. Politécnica	Grado en Ingeniería Mecánica	120
E. U. Politécnica	Grado en Ingeniería Química Industrial	70
E. U. Politécnica	Grado cjto. en Ing. Mecánica e Ing. Eléctrica	15
E. U. Politécnica	Grado cjto. en Ing. Eléctrica e Ing. Electrónica	15
E. U. Politécnica	Grado cjto. en Ing. Mecánica e Ing. en Diseño Ind. y Desarrollo del Producto	15
Fac. Ciencias del Trabajo	Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos	270
Fac. de Bellas Artes	Grado en Bellas Artes	170
Fac. de Bellas Artes	Grado en Conservación y Restauración de Bienes Culturales (NUEVA IMPLANTACIÓN)	60
Fac. de Biología	Grado en Biología	300
Fac. de Biología	Grado en Bioquímica (NUEVA IMPLANTACIÓN)	50
Fac. de Ciencias de la Educación	Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte	60
Fac. de Ciencias de la Educación	Grado en Educación Infantil	240
Fac. de Ciencias de la Educación	Grado en Educación Primaria (sustituye a Maestro en: Edc. Física, Especial, Musical, Primaria y Extranjera)	660
Fac. de Ciencias de la Educación	Grado en Pedagogía	260
Fac. de Ciencias Económicas y Empresariales	Grado en Administración y Dirección de Empresas	513
Fac. de Ciencias Económicas y Empresariales	Grado en Economía	155
Fac. de Ciencias Económicas y Empresariales	Grado en Márketing e Investigación de Mercados	90
Fac. de Ciencias Económicas y Empresariales/Fac. de Derecho	Conjunta Grado en Adm. y Dire. de Empr. y Grado en Derecho	120
Fac. de Comunicación	Grado en Comunicación Audiovisual (sustituye a Ldo. en Comunicación Audiovisual)	150
Fac. de Comunicación	Grado en Periodismo (sustituye a Ldo. en Periodismo)	304
Fac. de Comunicación	Grado en Publicidad y Relaciones Públicas (sustituye a Ldo. en Publicidad y Relaciones Públicas)	150
Fac. de Derecho	Grado en Derecho	618
Fac. de Derecho	Grado en Derecho y Grado en Gestión y Administración Pública	80
Fac. de Derecho	Grado en Gestión y Administración Pública	110
Fac. de Farmacia	Grado en Farmacia	323
Fac. de Filología	Grado en Estudios Árabes e Islámicos	30



Fac. de Filología	Grado en Estudios Franceses	75
Fac. de Filología	Grado en Estudios Ingleses	180
Fac. de Filología	Grado en Filología Clásica	30
Fac. de Filología	Grado en Filología Hispánica	100
Fac. de Filología	Grado en Lengua y Literatura Alemana	30
Fac. de Filosofía	Grado en Filosofía	70
Fac. de Física	Grado en Física	80
Fac. de Geografía e Historia	Grado de Antropología Social y Cultural (NUEVA IMPLANTACIÓN)	60
Fac. de Geografía e Historia	Grado en Geografía y Gestión del Territorio	60
Fac. de Geografía e Historia	Grado en Historia	180
Fac. de Geografía e Historia	Grado en Historia del Arte	200
Fac. de Geografía e Historia	Grado cjto. en Geografía y Gestión del Territorio e Historia (Nueva implantación)	20
Fac. de Matemáticas	Grado en Estadística (sustituye a Dip. en Estadística)	50
Fac. de Matemáticas	Grado en Matemáticas	120
Fac. de Medicina	Grado en Medicina	350
Fac. de Medicina	Grado en Medicina (Convalidación parcial estudios extranjeros)	3
Fac. de Medicina	Grado en Medicina (Traslados)	15
Fac. de Odontología	Grado en Odontología	90
Fac. de Odontología	Grado en Odontología (Convalidación parcial estudios extranjeros)	1
Fac. de Odontología	Grado en Odontología (Traslados)	1
Fac. de Psicología	Grado en Psicología	300
Fac. de Química	Grado en Química	150
		12692



OFERTA SEGUNDOS		CICLOS CURSO 2010-2011	
CENTRO	TITULACIÓN		OFERTA PLAZAS 2010/11
C. E. S. CARDENAL SPÍNOLA	Ldo. en Psicopedagogía		25
E. T. S. DE INGENIEROS	Ing. Aeronáutico		15
E. T. S. DE INGENIEROS	Ing. en Automática y Elec.. Ind.		25
E. T. S. DE INGENIEROS	Ing. en Electrónica		25
E. T. S. DE INGENIEROS	Ing. en Organización Industrial		65
E. T. S. DE INGENIEROS	Ing. Industrial		35
E. T. S. DE INGENIEROS	Ing. Químico		15
E. T. S. DE INGENIEROS	Ing. Telecomunicación		15
E. T. S. DE INGENIERÍA INFORMÁTICA	Ing. en Informática		65
FAC. DE BIOLOGÍA	Ldo. en Bioquímica		65
FAC. DE BIOLOGÍA	Ldo. en Biología		22
FAC. DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	Ldo. en Pedagogía		75
FAC. DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	Ldo. en Psicopedagogía		150
FAC. DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	Ldo. en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte		120
FAC. DE COMUNICACIÓN	Ldo. en Comunicación Audiovisual		10
FAC. DE COMUNICACIÓN	Ldo. en Periodismo		30
FAC. DE COMUNICACIÓN	Ldo. en Publicidad y Relaciones Públicas		10
FAC. DE CC. ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES	Ldo. en Adm. y Dirección de Empresas		135
FAC. DE CC. ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES	Ldo. en Economía		15
FAC. DE CC. ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES	Ldo. en Invest. y Técnicas de Mercados		90
FAC. DE FILOLOGÍA	Ldo. en Filología Alemana		15
FAC. DE FILOLOGÍA	Ldo. en Filología Árabe		15
FAC. DE FILOLOGÍA	Ldo. en Filología Clásica		15
FAC. DE FILOLOGÍA	Ldo. en Filología Francesa		15
FAC. DE FILOLOGÍA	Ldo. en Filología Hispánica		15
FAC. DE FILOLOGÍA	Ldo. en Filología Inglesa		15
FAC. DE FILOLOGÍA	Ldo. en Filología Italiana		15
FAC. DE FÍSICA	Ing. de Materiales		50
FAC. DE GEOGRAFÍA E HISTORIA	Ldo. en Antropología Social y Cultural		200



FAC. DE MATEMÁTICAS	Ldo. en Matemáticas	10
FAC. DE MATEMÁTICAS	Ldo. en Ciencias y Técnicas Estadísticas	50
FAC. DE ODONTOLOGÍA	Ldo. en Odontología	3
FAC. DE CIENCIAS DEL TRABAJO	Ldo. en Ciencias del Trabajo	100
FAC. DE QUÍMICA	Ldo. en Química	10
		1535

ANEXO VI



OFERTA MÁSTER curso 2010-2011		
Centro:	Títulos de Máster Universitario en:	OFERTA PLAZAS 2010/11
E. T. S. de Ingeniería Informática	Ingeniería de Computadores y Redes	25
E. T. S. de Ingeniería Informática	Ingeniería y Tecnología del Software	30
E. T. S. de Ingeniería Informática	Lógica, Computación e Inteligencia Artificial	25
E. T. S. de Ingeniería Informática	Matemática Computacional	25
E. T. S. de Arquitectura	Arquitectura y Patrimonio Histórico	51
E. T. S. de Arquitectura	Ciudad y Arquitectura Sostenible	30
E. T. S. de Arquitectura	Innovación en Arquitectura: Tecnología y Diseño	30
E. T. S. de Arquitectura	Peritación y Reparación de Edificios. EMUS	40
E. T. S. de Arquitectura	Urbanismo, Planeamiento y Diseño Urbano	35
E. T. S. de Ingenieros	Automática, Robótica y Telemática	30
E. T. S. de Ingenieros	Diseño Avanzado en Ingeniería Mecánica	30
E. T. S. de Ingenieros	Electrónica, Tratamiento de Señal y Comunicaciones	35
E. T. S. de Ingenieros	Organización Industrial y Gestión de Empresas	40
E. T. S. de Ingenieros	Sistemas de Energía Eléctrica	30
E. T. S. de Ingenieros	Sistemas de Energía Térmica	30
E. T. S. de Ingenieros	Tecnología Química y Ambiental	30
E. U. de Arquitectura Técnica	Gestión Integral de la Edificación	60
E. U. de Arquitectura Técnica	Seguridad Integral en Edificación	50
E. U. de CC. de la Salud	Nuevas Tendencias Asistenciales en Ciencias de la Salud	35
E. U. de Estudios Empresariales	Dirección y Planificación del Turismo	30
E. U. Politécnica	Diseño y Desarrollo de Productos e Instalaciones Industriales	30
E. U. Politécnica	Seguridad Integral en la Industria y Prevención de Riesgos Laborales	40



Fac. de Bellas Artes	Arte: Idea y Producción	30
Fac. de Biología	Biología Evolutiva	40
Fac. de CC. de la Educación	Actividad Física y Calidad de Vida de Personas Adultas y Mayores	30
Fac. de CC. de la Educación	Dirección, Evaluación y Calidad de las Instituciones de Formación	30
Fac. de CC. del Trabajo	Gestión y Desarrollo de Recursos Humanos	35
Fac. de CC. Económicas y Emp.	Consultoría Económica y Análisis Aplicado	25
Fac. de CC. Económicas y Emp.	Economía y Desarrollo	25
Fac. de CC. Económicas y Emp.	Estudios Avanzados en Dirección de Empresas	25
Fac. de CC. Económicas y Emp.	Gestión Estratégica y Negocios Internacionales	25
Fac. de Comunicación	Comunicación y Cultura	30
Fac. de Comunicación	Escritura Creativa	30
Fac. de Comunicación	Guión, Narrativa y Creatividad Audiovisual	30
Fac. de Derecho	Derecho Constitucional	30
Fac. de Derecho	Derecho Público	30
Fac. de Derecho	Relaciones Jurídico-Privadas	30
Fac. de Farmacia	Atención Farmacéutica y Farmacia Asistencial	40
Fac. de Farmacia	Ciencia, Tecnología y Uso Racional del Medicamento	35
Fac. de Filología	Enseñanza del Español como Lengua Extranjera y Didáctica de las Lenguas	35
Fac. de Filología	Estudios Hispánicos Superiores	30
Fac. de Filología	Estudios Ingleses	30
Fac. de Filología	Literatura General y Comparada	40
Fac. de Filología	Traducción e Interculturalidad	30
Fac. de Física	Física Avanzada	25
Fac. de Física	Física Médica	20
Fac. de Física	Física Nuclear	30
Fac. de Física	Microelectrónica: Diseño y Aplicaciones de Sistemas Micro/Nanométricos	30



Fac. de Geografía e Historia	Arqueología	40
Fac. de Geografía e Historia	Documentos y Libros. Archivos y Biblioteca	30
Fac. de Geografía e Historia	Estudios Americanos	40
Fac. de Geografía e Historia	Estudios Históricos Comparados	40
Fac. de Geografía e Historia	Ordenación y Gestión del Desarrollo Territorial y Local	40
Fac. de Geografía e Historia	Patrimonio Artístico Andaluz y su Proyección Iberoamericana	40
Fac. de Matemática	Matemáticas Avanzadas	50
Fac. de Odontología	Ciencias Odontológicas	50
Fac. de Psicología	Estudios Avanzados en Cerebro y Conducta	30
Fac. de Psicología	Intervención Psicológica en Contextos Clínicos y de la Salud	40
Fac. de Psicología	Intervención y Mediación Familiar	30
Fac. de Psicología	Psicología de la Educación: Avances en Intervención Psicoeducativa y Necesidades Educativas Especiales	35
Fac. de Psicología	Psicología de la Intervención Social y Comunitaria	35
Fac. de Psicología	Psicología de las Organizaciones y del Trabajo	30
Fac. de Química	Estudios Avanzados en Química	50
Oficina de Estudios de Posgrado	Artes del Espectáculo Vivo (Erasmus Mundus)	30
Oficina de Estudios de Posgrado	Ciencia y Tecnología de Nuevos Materiales	35
Oficina de Estudios de Posgrado	Del Profesorado de ESO, Bachillerato, F.P. y Enseñanzas de Idiomas.	1400
Oficina de Estudios de Posgrado	Estudios de Género y Desarrollo Profesional	30
Oficina de Estudios de Posgrado	Estudios Europeos	30
Oficina de Estudios de Posgrado	Estudios Urbanos en Regiones Mediterráneas (Erasmus Mundus)	20
Oficina de Estudios de Posgrado	Fisiología y Neurociencia	40
Oficina de Estudios de Posgrado	Genética Molecular y Biotecnología	40
Oficina de Estudios de Posgrado	Gestión de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	25
Oficina de Estudios de Posgrado	Investigación Biomédica (Biología y Patologías Humanas)	20



Oficina de Estudios de Posgrado	Investigación Biomédica (Experiment. de Lab. Para Médicos)	20
Oficina de Estudios de Posgrado	Medioambiente Investigación y Profesión	35
		3856



ANEXO VII

INSTITUTO DE IDIOMAS

	CURSO 2010/11
IDIOMA	OFERTA DE PLAZAS
ALEMÁN	150
ÁRABE	50
CHINO	100
FRANCÉS	250
GRIEGO	50
INGLÉS	400
ITALIANO	150
JAPONÉS	100
PORTUGUÉS	50
RUSO	50
Iniciación al Inglés	50